



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1999

V Legislatura

Número 27

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1999

ORDEN DEL DÍA

- I. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.
 - II. Interpelación 31, sobre incremento del Índice de Precios al Consumo, formulada por don Pedro Saura García, del grupo parlamentario Socialista.
 - III. Interpelación 45, sobre razones del cierre del Hospital de la Cruz Roja de Murcia y motivos del retraso en sus obras de adaptación, formulada por don Rafael González Tovar, del grupo parlamentario Socialista.
 - IV. Interpelación 19, sobre resultados de las gestiones realizadas ante el Gobierno de la nación para la inclusión en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, de las principales actuaciones contenidas en el Plan Estratégico de la Región de Murcia y en el Plan de Desarrollo Regional, formulada por don Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario Mixto.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 29 minutos.

I. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.

* **Pregunta 65, sobre incremento de las ayudas a la iniciativa de las pequeñas y medianas empresas en la región.**

Formula la pregunta la señora **Candel del Castillo**, en nombre de su autor, el señor **Garre López**, del G.P. Popular 831

Le contesta el señor **Gómez Fayrén**, vicepresidente del Consejo de Gobierno 831

La señora **Candel del Castillo** interviene en el turno de réplica 832

* **Pregunta 66, sobre gestiones realizadas en relación a la posible construcción de un nuevo aeropuerto en la región.**

Formula la pregunta el señor **Blaya Blaya**, en nombre de su autor, el señor **Garre López**, del G.P. Popular 833

Le contesta el señor **Gómez Fayrén**, vicepresidente del Consejo de Gobierno 833

El señor **Blaya Blaya** interviene en el turno de réplica 834

* **Pregunta 52, sobre actuaciones en los caminos rurales de Yecla.**

Formula la pregunta su autor, el señor **Maeso Carbonell**, del G.P. Popular 835

Le contesta el señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente 835

El señor **Maeso Carbonell** interviene en el turno de réplica 835

* **Pregunta 45, sobre potenciación de los estudios de Formación Profesional, rama Agraria.**

Formula la pregunta su autor, el señor **Abellán Martínez**, del G.P. Socialista 836

Le contesta el señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente 836

Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica 837

II. Interpelación 31, sobre incremento del Índice de Precios al Consumo.

Formula la interpelación su autor, el señor **Saura García**, del G.P. Socialista 837

Le contesta el señor **Marqués Fernández**, consejero de Sanidad y Consumo 838

Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica 840

III. Interpelación 45, sobre razones del cierre del Hospital de la Cruz Roja de Murcia y motivos del retraso en sus obras de adaptación.

Formula la interpelación su autor, el señor **González Tovar**, del G.P. Socialista 842

Le contesta el señor **Marqués Fernández**, consejero de Sanidad y Consumo 844

Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica 846

IV. Interpelación 19, sobre resultados de las gestiones realizadas ante el Gobierno de la nación para la inclusión en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, de las principales actuaciones contenidas en el Plan Estratégico de la Región de Murcia y en el Plan de Desarrollo Regional.

Formula la interpelación el señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 849

Le contesta el señor **Marqués Fernández**, consejero de Sanidad y Consumo 851

Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica 854

Se levanta la sesión a las 19 horas y 39.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Señorías, en primer lugar, he de comunicarles que el presidente de la Comunidad, con motivo de su asistencia en Madrid a la presentación de los distintos proyectos alternativos sobre el AVE, ha comunicado su imposibilidad de asistir a esta sesión, como estaba previsto, por lo que el primer punto del orden del día, preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno, habrá de posponerse para otra sesión.

Asimismo, también debe modificarse el orden del día para que las preguntas número cuatro y cinco del orden del día anterior se sustancien en primer lugar y, a continuación, las restantes preguntas y las interpelaciones tal y como estaba previsto.

Se somete a aprobación de la Cámara por asentimiento estas modificaciones. Quedan aprobadas.

Por consiguiente, la primera pregunta será la número cinco. **Pregunta sobre incremento de las ayudas a la iniciativa de las pequeñas y medianas empresas en la región**, formulada por don Alberto Garre López. La pregunta va a ser formulada por la señora Candel.

SRA. CANDEL DEL CASTILLO:

Señor presidente, señorías:

El Partido Popular ha tenido siempre como objetivo básico la creación de empleo. De otra parte, teníamos y tenemos el convencimiento de que para el pleno logro del empleo es necesario fomentar y apoyar el tejido empresarial de la región. Así lo decidimos, una vez más, cuando incluimos en nuestro programa electoral, página 149, ese objetivo, la creación de empleo, y esas acciones desde el Gobierno, el apoyo al tejido empresarial, sobre la base de unos excelentes resultados en la anterior legislatura.

A nosotros nos consta que es la pequeña y mediana empresa quien más empleo crea en la región, y por eso seguimos interesándonos por cualquier tipo de actuación que haga referencia a este colectivo como verdadero motor de creación de empleo y, por tanto, de desarrollo económico.

Señor consejero, a nosotros no nos cabe duda de que los índices de creación de empleo en nuestra región han experimentado un notable ascenso. No nos cabe, tampoco, duda de que el paro registrado es, después de cuatro años de nuestro Gobierno, inferior incluso a la media nacional.

Por eso, porque conocemos los datos y porque conocemos quién hace posible esos datos, nos interesaba ayer, nos interesa hoy y seguirá ocupando nuestro tiempo, básicamente, el estado de nuestra pequeña y mediana empresa.

De ahí la pregunta que formulamos: ¿cuáles han sido las razones del incremento operado a las iniciativas de las pequeñas y medianas empresas?, ¿en qué cuantía?, ¿cómo se reparten?

Muchas gracias, señor presidente y señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Para contestar la pregunta tiene la palabra el vicepresidente del Consejo de Gobierno, señor Gómez Fayrén.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, decir que le voy a responder en nombre del consejero de Industria que no ha podido todavía llegar al Pleno, como era su deseo.

En cuanto a la pregunta que me hace la diputada Asunción Candel, tengo que decir que la iniciativa PYME de desarrollo empresarial es una iniciativa comunitaria que gestiona la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía y Hacienda; a través de ella se distribuyen los fondos entre las distintas comunidades para que éstas los destinen a proyectos que presenten las empresas en sus demarcaciones. En el caso de Murcia, esta gestión ha sido realizada por el Info.

La iniciativa PYME va dirigida a cuatro líneas básicas de apoyo a las empresas y organismos relacionados con las PYME para mejora de las condiciones de competitividad de las mismas y está basado en la mejora de las condiciones financieras y el acceso a la cooperación. Se inició la gestión en 1997, año en el que se apoyaron 89 proyectos entre todas las líneas, que generaron una inversión total de casi 2.500 millones de pesetas y recibieron una ayuda de 260. Es a partir del año 98 cuando esta iniciativa comienza a tomar fuerza, ya que se aprobaron proyectos cuya inversión ascendió a más de 3.100 millones de pesetas, y fueron subvencionados con más de 540 millones.

En este año 98, el desglose por líneas de actuación fue el siguiente. El capítulo más importante, el primero, es proyectos de financiación de PYME mediante préstamos avalados por la Sociedad de Garantía Recíproca UNDEMUR. La inversión generada por las 86 empresas que se acogieron a esta vía ascendió a más de 1.870 millones de pesetas, contado con una ayuda para rebajas de los tipos de interés, que ascendió a 109 millones.

Asimismo, se aprobaron veinte proyectos en la línea de apoyo a la promoción, llamada de servicios de información empresarial, que han supuesto una inversión

de más de 530 millones de pesetas, y se han subvencionado por importe de 165 millones. La mayoría de estos proyectos, pertenecientes a asociaciones o grupos de empresas, tienen como finalidad mejorar o implantar sistemas de información entre estas empresas.

Le siguió en importancia el programa de apoyo a la innovación, cuya finalidad principal es la de promover la innovación y el uso de distintas tecnologías entre empresas, y en este apartado se aprobaron diecisiete proyectos cuya inversión ascendió a 430 millones de pesetas, de los que se subvencionaron más de 143.

Se aprobaron igualmente en el tercer programa, el programa de apoyo a la cooperación, quince proyectos por valor de 133 millones de pesetas y la subvención en este caso ascendió a 78 millones.

Por último, y en el cuarto capítulo, en el año 98 se aprobaron ocho proyectos de mejora de diseño por valor de 183 millones, y en este caso la subvención alcanzó los 46 millones.

Por tanto, la ejecución total de los fondos asignados a Murcia en los años 97 y 98, de 260 y 540 millones respectivamente, así como la gestión, tengo que decir que eficazmente realizada por el Info, entre las empresas que se acogieron a ella, ha hecho posible que, tanto en el año 98 como en el año 99, se haya producido una demanda muy superior a la esperada, por encima de los fondos asignados a la Región de Murcia, los cuales, como en años anteriores, se ejecutaron en el 100%.

Todo esto ha dado lugar a que el pasado día 24 de noviembre, en conferencia sectorial de la pequeña y mediana empresa, se hiciese una nueva redistribución de fondos con el remanente que se había producido en otras comunidades autónomas en las que no se había llegado al porcentaje de ejecución del 100%, como sí ocurrió en la Región de Murcia, fondos que fueron asignados a aquellas otras que habiendo tenido una ejecución del 100% y que aún tenían demandas no satisfechas, como en el caso de Murcia, que fueron cinco comunidades autónomas solamente.

En este año 99, por tanto, han sido tres (Murcia y dos más) las comunidades que han tenido una nueva concesión de ayudas, correspondiéndole a Murcia cien millones de pesetas más que en el año 1998, prácticamente un 20% por encima de la asignación inicial que se había realizado, y en este caso consigue alcanzar los 610 millones de pesetas.

A falta del cierre del actual ejercicio del 99 y de la asignación a los últimos expedientes del año, en la fecha del pasado 30 de noviembre, el desglose por líneas de actuación ha sido el siguiente:

Se han aprobado 93 proyectos de financiación que han generado una inversión de más de 2.300 millones de pesetas avalados por UNDEMUR y que han percibido una subvención en los tipos de interés de cerca de 70 millones de pesetas.

Hasta el momento se han aprobado once proyectos en la línea de apoyo a la promoción de servicios de información empresarial, que han supuesto una inversión de más de 247 millones de pesetas y una subvención de más de 157.

En la línea de apoyo a la innovación, cuya finalidad principal, como ustedes saben, es la de promover la innovación y el uso de distintas tecnologías entre empresas, se han aprobado diecisiete proyectos cuya inversión asciende a más de 409 millones de pesetas, subvencionándose más de 260; y en la línea de cooperación se han aprobado hasta ahora diez expedientes cuya inversión es de más de 136 millones, con una subvención de 87. Y por último, en la línea de diseño, se han aprobado otros diez expedientes, con una inversión de más de 94 y una subvención de más de 35.

Es decir, señorías, en el año 99 se han aprobado, a falta del cierre definitivo, proyectos que han generado una inversión de casi 3.200 millones de pesetas, atendidos con una subvención proveniente del Ministerio de Economía, gestionada en su totalidad por el Info, que, como he dicho antes, ha ascendido a más de 610 millones de pesetas.

En definitiva, y a la pregunta que me hace su señoría, podemos concluir afirmando que, desde el 97, la iniciativa PYME gestionada en Murcia ha supuesto un impulso muy notable para estas empresas, para estos organismos intermedios, y en este período se ha generado a través de la misma una inversión total de 8.800 millones de pesetas, y se ha dispuesto de fondos en esta iniciativa por algo más de 1.400 millones de pesetas. Yo creo que la importancia de las cuantías ya ahorra ningún otro comentario y en esa línea tenemos que seguir insistiendo.

Eso es todo, señorías, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Candel.

SRA. CANDEL DEL CASTILLO:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, quiero expresar, en nombre de mi grupo parlamentario, el reconocimiento y apoyo a la información que nos acaba de facilitar. Congruentes con nuestro programa electoral, estamos convencidos de que las líneas de apoyo a las PYME, mejorar sus condiciones financieras, de información, de difusión y de diseño, facilitarán la consecución del objetivo básico propuesto: seguir creando empleo y disminuyendo el paro.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Siguiente **pregunta, sobre gestiones realizadas a la posible construcción de un nuevo aeropuerto en la región**, formulada por el señor Garre. La pregunta la planteará el señor Blaya.

Señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

La construcción de un nuevo aeropuerto en la Región de Murcia que tenga las instalaciones adecuadas, que no tuviera por tanto los condicionantes de estar ligados a la Academia General del Aire y, por lo tanto, la limitación en los espacios aéreos que ello conlleva, es una reivindicación histórica de nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, es evidente el esfuerzo y el intenso trabajo realizado en la última legislatura por el Gobierno del Partido Popular en la potenciación del aeropuerto de San Javier, que ha dado como resultado el espectacular avance, año tras año, tanto de pasajeros como de mercancías, y así está previsto que durante 1999 se lleguen a alcanzar en torno a 150.000 personas y el nivel de transporte de mercancías alcance las 700 toneladas.

Señor presidente, es una realidad que nuestra región ha avanzado rápidamente en materia de infraestructuras, tanto terrestres como ferroviarias, pero seguimos teniendo como objetivo por conseguir las históricas aspiraciones de un nuevo aeropuerto en la Región de Murcia; un aeropuerto que permita a los 500 murcianos que diariamente se trasladan hasta El Altet para coger un avión, que lo puedan hacer desde nuestra región; un aeropuerto que permita a los empresarios murcianos utilizar aviones de carga para enviar sus mercancías a los pujantes mercados con rapidez y seguridad; un aeropuerto que pueda tener conexiones con otras comunidades autónomas; un aeropuerto que nos permita ofrecer a los turistas extranjeros, que están últimamente mostrando un gran interés por nuestra región, unas infraestructuras adecuadas; en definitiva, que la Región de Murcia pueda contar con un aeropuerto sin limitaciones.

Y relacionado con este tema, tenemos conocimiento por la prensa de que el consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías, don José Pablo Ruiz Abellán, está haciendo diversas gestiones. Así lo publica el diario La Opinión en fecha 29 de julio: "Kendel se entrevistó ayer en Nueva York con el consejero de Industria, a quien planteó su interés por realizar inversiones en la región, como la posible explotación de un aeropuerto". Asimismo, el titular del periódico La Verdad del día 6 de noviembre dice: "El Instituto de Fomento viaja a Estados Unidos en busca de inversiones

para construir un nuevo aeropuerto". También el diario La Opinión del día 10 de noviembre comenta que el consejero de Industria, José Pablo Ruiz Abellán, se entrevistó con el Director General de AENA, a quien planteó la posibilidad de que la empresa pública entre a participar en la explotación del nuevo aeropuerto.

Por lo tanto, señor presidente, dado el interés que para el grupo parlamentario Popular tiene este tema, ya que en nuestro programa electoral figura el desarrollo de los estudios para un aeropuerto regional en la Comunidad de Murcia sin los problemas derivados de su proximidad a instalaciones del Ministerio de Defensa, y así lo ratifica nuestro presidente, el presidente de todos los murcianos, Ramón Luis Valcárcel, en su discurso de investidura, y estando también convencidos de que es de interés para el resto de los grupos parlamentarios, así como para todos los ciudadanos en general, este grupo parlamentario pregunta al Consejo de Gobierno: ¿en qué situación se encuentran las gestiones realizadas para la posible construcción de un aeropuerto en la Región de Murcia?

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por parte del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Gómez Fayrén.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, presidente.

Exactamente igual que en la pregunta anterior, me pide el consejero de Industria que responda, porque no puede llegar a tiempo de responder la pregunta.

Simplemente tengo que decir, haciendo un poco de historia, que, como usted sabe, señoría, cuando el Gobierno del Partido Popular, en su primera legislatura, llegó a la responsabilidad de gobierno en el año 95, había una seria amenaza de cierre para el aeropuerto de San Javier por parte de AENA, porque las compañías que operaban habían suspendido sus vuelos con Barcelona y amenazaban con suspender sus vuelos con Madrid.

En ese sentido, la prioridad del Gobierno regional era no dejar sin conexión aérea a esta región, y se hicieron las gestiones oportunas con el fin de que ya no sólo por lo que significaban los más de cincuenta puestos de trabajo que AENA tenía en el aeropuerto de San Javier, sino sobre todo porque era el único cordón umbilical que unía a esta región por tráfico aéreo con el resto de España.

Eso se consiguió no sin arduas negociaciones y además traía aparejado, el hecho de mantener el servicio civil del aeropuerto de San Javier, la posibilidad, como

se está demostrando, de que llegaran vuelos procedentes del norte de Europa, vuelos chárter con turismo a lo largo de todo el año, que permitieran precisamente que ese aeropuerto tuviera una vida civil lo suficientemente segura como para garantizar su larga vida.

En ese sentido, tengo que decir que también en los últimos años se ha producido desde ese aeropuerto un gran incremento en el transporte por mercancías. Hay que señalar como ejemplos, por más significativos, las exportaciones de atún que se están haciendo desde ese aeropuerto y que están haciendo que el tráfico también de mercancías, el tráfico comercial, sea también cada vez más importante en ese aeropuerto.

Pero, como usted sabe, el aeropuerto de San Javier tiene una hipoteca, una servidumbre, que es el servicio horario de enseñanza en la Academia General del Aire, y por lo tanto no puede cumplir plenamente los objetivos desde el punto de vista de lo que son los horarios turísticos que una región como Murcia, por su ubicación en el Mediterráneo, por su clima y por su potencial turístico, demanda. En ese sentido, el Gobierno regional nunca ha renunciado a la posibilidad de completar esa oferta aérea con un nuevo aeropuerto.

En ese sentido, resueltas ya otra serie de infraestructuras que consideró el presidente Valcárcel que eran prioritarias para esta región, fundamentalmente las de carreteras, como podía ser la conexión con el centro de España mediante la autovía Murcia-Albacete o la continuación de la A-7 hasta Cartagena, y otro tipo de infraestructuras como puede ser la unión de la Región de Murcia, de Cartagena, con Andalucía, con la Andalucía Oriental, la Cartagena-Vera, desde luego diseñar otro tipo de infraestructuras de comunicación interior, como puede ser la comarcal del Noroeste, la terminación de la Lorca-Águilas o la autovía en funcionamiento del Mar Menor, se consideró prioritario ya hacer hincapié en la consecución de otras infraestructuras.

de Fomento cuál es el más importante por su rentabilidad social o económica, y sobre todo lo que desde el Gobierno regional tenemos que estar muy vigilantes es en que el proyecto que se adjudique sea el que más interese a la Región de Murcia, siempre respetando los intereses de otras comunidades autónomas que están también solidariamente unidas en el proyecto.

Es en ese contexto cuando el Gobierno regional, y una vez resueltas esas infraestructuras, ha acometido seriamente la posibilidad de completar, como le decía, la conexión aérea con otro aeropuerto regional que permita completar el servicio que desde el punto de vista turístico y desde el punto de vista de determinados vuelos (los vuelos chárter son vuelos, como su propio nombre indica, para vuelos determinados y para atracción turística a la zona de lo que es la costa del Mediterráneo murciano) completar, le digo, con otra oferta aeroportuaria.

En ese sentido, por parte del consejero de Industria se han mantenido conversaciones no sólo con la Dirección General de AENA, sino también con la Dirección General de Aviación Civil, que han visto lógicos los proyectos del Gobierno regional. En ese sentido, sin todavía haberse predeterminado una ubicación, si se van a poner en marcha a partir de enero todos los estudios y proyectos para que, en el menor espacio posible de tiempo, se determine dónde podría ir ese aeropuerto y, sobre todo, contar con la gestión y control de AENA, porque es la que le corresponde, según la legislación del espacio aéreo español, el control en este tipo de aeropuertos.

No se ha descartado ningún tipo de financiación, ni siquiera la financiación privada, que ahora mismo es la que está supliendo en muchísimas haciendas internacionales la posibilidad de construcción de nuevos aeropuertos, que son las que se encargan en su caso de la construcción y explotación, siempre el control en manos de los organismos públicos, en el caso español AENA, y en ese sentido se va a iniciar en el mes de enero un proceso, que no tiene vuelta atrás, con una única finalidad de dotar a esta región, de complementar a esta región con una dotación aeroportuaria que permita mirar el desarrollo turístico de la Región de Murcia con muchas más perspectivas en lo que son las comunicaciones del siglo XXI.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente. Yo mismo el presidente de la Comunidad está

Muy brevemente, tan sólo para dar las gracias al señor consejero por sus extensas y detalladas explicaciones sobre las gestiones realizadas para la consecución de un nuevo aeropuerto. Desde este grupo parlamentario, por supuesto, apoyar esas gestiones, y comentarle que desde este grupo parlamentario tendrá todo nuestro apoyo, y le animamos a que siga, que continúe este Gobierno, que igual que en otras materias, de carreteras y de ferrocarril, por ejemplo, está haciendo, que también lo haga asimismo con el tema del aeropuerto, para que Murcia, la Región de Murcia, pueda contar con un nuevo aeropuerto sin limitaciones ningunas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Siguiente punto del orden del día: **Pregunta oral en Pleno sobre actuaciones en los caminos rurales de Yecla**, formulada por don Vicente Maeso Carbonell.

Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Gracias, señor presidente.

A final de la década de los ochenta (88-89) se elaboró y se aprobó por unanimidad un plan de actuación sobre los caminos rurales del Altiplano. A la altura en que nos encontramos, la actuación, especialmente en el término de Yecla, ha sido más o menos cicatera. Gracias a que los últimos años, según he podido yo bucear, en el 96 hubo una actuación más o menos importante, de 10 millones de pesetas, y en el 97, como no hay mal que con bien no venga, por desgracia de las inundaciones tuvimos la gracia de una inversión importante de 50 millones de pesetas.

Hace unas fechas aprobó esta Cámara, por unanimidad, un Plan regional sobre infraestructuras viarias de la Región de Murcia. Yo espero -y ése es el motivo de mi pregunta- que en este plan regional se recojan parte de las deficiencias que en este sentido padece el Ayuntamiento de Yecla.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Maeso.

Señor Cerdá.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Los planes comarcales de acondicionamiento y de recuperación de caminos rurales responden fundamentalmente para comunicar pequeños caseríos o cortijos con los núcleos, siempre bordeando lo que se llama "el perímetro de cultivo".

Normalmente la Comunidad siempre ha actuado sobre caminos, pero nunca ha gestionado la propiedad del camino, es decir, que siempre ha actuado sobre caminos municipales que éstos se encargaban de poner a disposición, y después de previo estudio prácticamente se decidía sobre qué caminos había que actuar y sobre los caminos que se actuaba, siempre en total consonancia con los ayuntamientos.

En estos momentos, la Consejería tiene en marcha diversos planes de actuación en los que se vienen ejecutando obras, y están distribuidos de manera que Mazarrón, Águilas y sur de Lorca, elaborado en el 98; el Noroeste, elaborado en el 98; la Vega del Segura, en el 96; Jumilla y Yecla, elaborado en el 89; la zona regable

del Campo de Cartagena, en el 99; Abanilla, Fortuna y Molina, en el año 91.

En el caso concreto del municipio de Yecla, se encuentra englobado en el Plan de Caminos Rurales de los términos municipales de Yecla y Jumilla, que se aprobó en junio del año 89. Dentro de ese plan se contemplan actuaciones sobre 92 caminos con una longitud de 500.000 metros, es decir, 500 kilómetros, de los que se llevan ejecutados 31 caminos y con una longitud aproximada de 168 kilómetros.

Del conjunto de dicho plan se contemplaban actuaciones sobre 44 caminos de Yecla, con una longitud de 234 kilómetros. Hasta el momento, desde el 89 se han ejecutado 14 caminos, con una longitud de 87 kilómetros y con un coste de 312 millones.

Asimismo, con motivo de las inundaciones de los meses de junio y septiembre del 97, como bien ha reconocido el señor diputado, se acondicionaron 36 kilómetros, con un gasto de unos 50 millones de pesetas.

También durante este período, por otra parte, dentro de la orden esta de carácter anual de auxilio a los ayuntamientos para el acondicionamiento de los caminos rurales, puesta en marcha en el año 96, este Ayuntamiento de Yecla también ha recibido un montante de unos 10 millones de pesetas, con los que se han realizado el mantenimiento de unos 12 kilómetros de caminos rurales.

En las actuaciones previstas, que ya están en marcha actualmente, a partir del año 2000, en estos momentos ya se han iniciado los trabajos previos para realizar nuevas actuaciones dentro del Plan de Caminos de Yecla-Jumilla, que, atendiendo a la prioridad marcada por el Ayuntamiento de Yecla, afectará a los caminos de El Espinar al Venturoso; La Teatina, ramal uno y dos, y de El Pulpillo a Tobarrilla, por La Ceja.

Una vez redactado el proyecto, se iniciarán los trabajos de contratación y adjudicación, previéndose su inicio en el tercer trimestre del año 2000. Se realizarán con gastos presupuestarios entre los años 2000 y 2001.

Ésta es la información que hay respecto a la actuación que tiene la Consejería en los caminos rurales de Yecla.

Nada más, señor presidente, muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo celebro y agradezco muchísimo esta información porque precisamente ésos son los tres caminos más prioritarios que necesitan de urgente

reparación.

Comoquiera que la fe no siempre existe en todos los ciudadanos, pues hay poca fe en Yecla y yo celebro que usted diga esto y rece en el Diario de Sesiones, para yo poder anunciar formalmente que los caminos de referencia que usted anunciaba anteriormente son los que se van a realizar, efectivamente, en el 2000 y principios de 2001, pero me he quedado con dos cifras: hablaba de 44 caminos, de los cuales se han realizado 14, de 234.000 metros, de los cuales se han realizado -he tomado yo nota- 87.000. Quiere decir que quedan unos miles de metros que yo instaré a su Consejería, a su persona, sin duda, en el 2001, a primeros del 2001 para que sigamos con esta inercia, importantísima para el término rural de Yecla, que, como sabe, son seiscientos y buen pico de kilómetros cuadrados.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Maeso.

Siguiente punto: **Pregunta sobre potenciación de los estudios de Formación Profesional, rama agraria**, formulada por don Francisco Abellán Martínez.

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde la creación de la Escuela de Capacitación Agraria de Jumilla se han ido potenciando y practicando distintas materias dentro de lo que es el segundo grado de Formación Profesional en la rama agraria, principalmente viticultura, enotecnia, explotaciones agropecuarias y otras que, por lo prolijo de la enumeración, no lo hago.

Sin embargo, a partir de 1995 se produce un proceso de decrecimiento, tanto en el número de alumnos, ya que de 120 existentes en el 94 se ha ido decreciendo hasta la situación actual, que son aproximadamente 12 alumnos, y una eliminación de algunas especialidades importantes, amén de otras razones y causas que confluyen en este decrecimiento.

Precisamente ayer, coincidiendo con la estancia por Jumilla del señor consejero de Agricultura -y digo estancia por Jumilla y no de estancia en Jumilla por lo que seguidamente diré-, el señor consejero, en una breve reunión que mantuvimos nos dio cumplida información (me imagino que será lo mismo que informará en esta Cámara) y, por tanto, la respuesta le corresponde a él, y que sea él quien informe en este foro.

Y decía lo de visita por Jumilla para hacer una reflexión en esta Cámara, aprovechando que están varios miembros del Consejo de Gobierno para indicar que el Ayuntamiento de Jumilla es cristiano y, por tanto, da de

comer al hambriento, de beber al sediento y posada al peregrino. El Ayuntamiento de Jumilla tiene su corporación, tiene su ayuntamiento, no quiere ni está dispuesto a ser cantón independiente, y con mucho gusto está dispuesto siempre a atender institucionalmente a cuantos consejeros decidan ver, conocer, plantear y resolver los distintos problemas del municipio.

Por todo ello, concluyo mi exposición preguntando lo que se enunciaba por el señor presidente, respecto de qué previsiones tiene el señor consejero de Agricultura para potenciar los estudios en el Centro de Capacitación Agraria en Jumilla.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que nadie ha dudado nunca de la vocación cristiana que ha tenido el municipio de Jumilla, ni nadie lo ha puesto en duda.

Yo creo que el señor alcalde, en sus funciones ayer como señor alcalde, tuvo cumplida explicación de los motivos y de la premura de la visita. Pero en fin, entrando en la cuestión de la pregunta que se me hace respecto a la potenciación de la Formación Profesional agraria en la Escuela de Capacitación de Jumilla, yo creo que el señor alcalde en su momento tuvo cumplida explicación y, además, satisfactoria por su parte. Por lo tanto, esta tarde la explicación se la voy a dar al señor diputado y va a ser la misma, claro está, no puede ser, como es natural, otra.

Las escuelas de capacitación agraria yo creo que es un potencial que tiene la Comunidad Autónoma, donde hay que formar a verdaderos técnicos para la agricultura, porque en este momento la agricultura lo que necesita son verdaderos técnicos y, por lo tanto, es propósito de esta consejería especializar cada una de estas escuelas de manera tal que se pueda dar cumplida labor de formación a verdaderos especialistas que está demandando la agricultura.

En este momento se habla de paro, pero, sin embargo, cualquier especialista que se forma en cualquier escuela de capacitación agraria, cuando sale tiene su puesto de trabajo más que seguro, y éste es el objetivo.

El objetivo es desarrollar una serie de especialidades en cada una de las escuelas de capacitación agraria, que hay distribuidas a lo largo de la región, para especializarlas en actividades económicas que estén relacionadas

con la estructura socioeconómica en las que están ubicadas en las escuelas. Por ejemplo, en el caso concreto del caso de Jumilla, pues nuestra intención allí es formar verdaderos especialistas en enología y viticultura, y probablemente también en fruticultura y medio ambiente. Pero, en fin, este es un proceso en el que estamos inmersos y donde nosotros queremos captar alumnos de la ESO, alumnos procedentes del mundo rural que tienen que sustituir a sus padres en la prolongación de sus actividades agrarias en ese medio rural, pero qué duda cabe que tienen que tener otra formación distinta y superior a la que han tenido sus progenitores, y es ése el objetivo que persigue en este momento la Consejería.

También hay previsto un convenio con el Inem para partir de la bolsa de paro donde hay personas que les es difícil encontrar un empleo por falta de cualificación, es nuestra intención realizar un convenio para darle a toda esta gente una especialización y que, por lo tanto, tengan un fácil acceso a un puesto de trabajo.

Por lo tanto, ése es el programa y ése es el objetivo en el que estamos enmarcados ahora, no solamente en la Escuela de Capacitación Agraria de Jumilla, sino en todas las demás y, por lo tanto, eso es lo que queremos hacer y eso es lo que queremos desarrollar.

Por lo tanto, con esto creo que respondo a la pregunta que el señor diputado esta tarde me hacía.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente es para indicar que, efectivamente, nos damos por contestados e informados, tal y como ocurrió ayer. Simplemente desear que, efectivamente, la línea expositiva se convierta en una línea de trabajo real, y así lo esperamos, y desear que el objetivo se cumpla, porque es necesario para la escuela.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Puede tener completa seguridad el señor diputado

que nuestra intención es ésa y nuestro trabajo va a ir encaminado en ese sentido.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: **Interpelación sobre incremento del Índice de Precios al Consumo**, formulada por don Pedro Saura García, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Saura, tiene la palabra.

SR. SAURA GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero expresar, en nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio, deseos de una pronta recuperación al consejero de Economía y Hacienda, y espero que los miembros del Consejo de Gobierno que aquí están presentes esta tarde les hagan llegar estos deseos, insisto, del grupo y el mío personalmente.

Entrando en el fondo de la cuestión, decir que hoy se han hecho públicos los datos de inflación que, por resumir, no son unos buenos datos para la Región de Murcia. Estamos, señorías, recogiendo, a nuestro juicio, los frutos de una política económica, la del Gobierno regional, que, evidentemente, genera o produce unos frutos, pues amargos. La economía va bien, a nuestro juicio, pero desgraciadamente para unos pocos.

En un contexto internacional de estabilidad de precios, cuando la economía española pertenece a la Unión Monetaria, la inflación de la región va a situarse en los niveles de 1996, en los niveles anteriores al ingreso de España en la Unión Monetaria. Señorías, tenemos un diferencial de inflación de 4 décimas con el resto del Estado. Pero un dato más preocupante desde el punto de vista de la competitividad de la economía es que la inflación es ya casi tres veces la inflación de la Unión Europea. Las consecuencias sociales y económicas de mantener un diferencial tan importante de inflación son muchas, insisto, a nuestro juicio, muy graves.

Miren, señorías, la inflación es el impuesto más negativo que tiene que soportar la mayoría de los ciudadanos, la mayoría de la población, en particular los trabajadores y los pensionistas. Téngase en cuenta que los salarios de la región, además de ser los más bajos de España, vienen creciendo, según los últimos datos de la estadística "encuesta de salarios", a una tasa del 1,7% y, sin embargo, el coste de la cesta de la compra, según el dato publicado esta mañana, crece a una tasa del 3,1%. Esto implica que la pérdida del poder adquisitivo de los

trabajadores murcianos en este año, si la inflación se mantiene a esta tasa -predicción claramente conservadora, porque el mes de diciembre, como saben ustedes, señorías, es un mes claramente inflacionista-, se puede cuantificar, insisto, la pérdida de este poder adquisitivo en más de 60.000 pesetas por trabajador.

Señorías, pero el coste social no termina aquí, si se mantiene el diferencial de inflación con España de aquí a final de año, un pensionista murciano, como consecuencia de la revalorización de las pensiones, va a ganar 5.000 pesetas menos que un pensionista del conjunto del Estado. De otra manera, los pensionistas de la región van a dejar de ganar 1.000 millones de pesetas durante el año 1999 por el solo hecho de tener un diferencial de inflación como el que tenemos con el conjunto del resto del Estado.

Pero la pérdida de competitividad de nuestras empresas también es un hecho, es evidente. Una cuestión controvertida es esencial para entender cómo empieza a deteriorarse la situación de una economía, por aparente que sea, es la relación, como dije hace unas semanas, entre inflación y competitividad exterior. Los indicios también en este punto son sumamente preocupantes: el saldo positivo de la balanza de pagos comercial de la Región de Murcia con el resto del mundo ha caído con relación al mismo período del año anterior, del año 1998, el período enero-septiembre, y ha caído casi un 29%. El problema es que aunque el impacto no sea inmediato, aunque el impacto no sea totalmente inmediato, los precios de consumo acaban por transmitirse a los precios exteriores, aunque sea con efecto retardado. Así que lo que probablemente está sucediendo ahora con el persistente diferencial de inflación no es sólo que se haya perdido competitividad, sino que además se esté acumulando esa pérdida de competitividad para el futuro.

Lo anterior puede estar explicando, tal y como dije hace unas semanas, tal como ha dicho, en su último informe de coyuntura, el Consejo Económico y Social, la ralentización del crecimiento de la economía de la Región de Murcia.

En realidad, la competitividad de los productos españoles en general, y los murcianos en particular, no se ha deteriorado más como consecuencia de la apreciación del dólar respecto del euro. Por tanto, señorías, la política monetaria es el mejor antídoto para combatir la inflación. Sin embargo, la mencionada política puede verse condicionada por elementos como las rigideces en mercados de bienes y servicios.

Señorías, aunque el termómetro de los mercados financieros ya no lo refleje, porque estamos en la zona euro, el enfermo español y el enfermo murciano tiene, a nuestro juicio, fiebre y sería un error pensar que está sano.

España y la Región de Murcia ya no pueden corregir

el desequilibrio exterior a través de las variables financieras, me refiero al tipo de cambio y al tipo de interés, si no se toman medidas para aumentar la competitividad.

El Gobierno de la Región de Murcia no sólo no toma ninguna medida para luchar contra la inflación y, sin embargo, y por el contrario, hace justo lo contrario de lo que tiene que hacer en materia de política económica para tratar de resolver, o al menos paliar, el problema. El Gobierno regional está, a nuestro juicio, echando leña al fuego de la inflación.

¿Qué argumentos, señorías, utilizamos desde el grupo parlamentario Socialista para hacer la afirmación que acabo de hacer, para hacer la afirmación que acabamos de hacer?

El primer argumento es que los Presupuestos para el año 2000, para el ejercicio 2000 son claramente expansionistas, van a crecer a una tasa del 9% sin las nuevas transferencias, según el consejero de Economía y Hacienda a una tasa del 11% sin las nuevas transferencias, un incremento claramente superior al crecimiento nominal de la economía.

En segundo lugar, los presupuestos para el ejercicio 2000 al único sector productivo que apoyan es al sector inmobiliario, es, como decía el otro día, al cemento, sector que en la actual coyuntura no necesita ningún apoyo, puesto que ya crece a una tasa superior al 12%. Sin embargo, con dicha elección de política económica se está contribuyendo a incrementar el precio de la vivienda y, por ende, el IPC y, por ende, la inflación.

Por el contrario, la tardanza en traer aquí el anteproyecto de la ley del suelo regional ha empantanado las reformas de la mayoría de planes de ordenación urbana de la Región de Murcia. Esto último, señorías, está contribuyendo a limitar la oferta de suelo urbanizable atractivo para ser demandado por las familias y, por ende, al encarecimiento del precio de las viviendas.

Por tanto y en consecuencia, nuestra pregunta, señorías, es para cuándo alguna medida de política económica en la dirección de corregir el problema de la inflación y del diferencial de inflación de la Región de Murcia con el conjunto del Estado.

Nada más. Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra, por parte del Consejo de Gobierno, el señor Marqués.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

El señor Saura nos tiene acostumbrados, en el tiempo que llevamos compartiendo escaño en este hemiciclo, a unas largas conferencias, que últimamente hemos visto o hemos conocido las razones de estas largas conferencias después de esos enfrentamientos verbales, no respondidos con los argumentos que se podían haber esgrimido, tanto por nuestro ministro de Economía, señor Rato, como por el señor Gámir, diputado de esta región a cualquier efecto y hasta la convocatoria de las próximas elecciones generales.

En cualquier caso, este señor después de subirse aquí a la tribuna y hablarnos de la política internacional, de los tipos de cambio, de los tipos de interés, de las rigideces del sistema, de los mercados financieros que han tocado o no han tocado el techo y otra serie de cosas, lo que viene a preguntar, en definitiva, por si algún parlamentario, tanto del grupo parlamentario Socialista como del grupo parlamentario Popular, no ha llegado a comprenderlo, es qué es lo que está haciendo el Gobierno regional para minorar el intervalo que existe de diferencia entre la inflación que se produce en nuestra Comunidad Autónoma y la del resto del Estado; ésa es, entiendo yo, la pregunta, que además se suscribe o se atiende exactamente a la literalidad de la interpelación, es decir, qué medidas eficaces estamos tomando para esto.

Pues mire usted, señor Saura, no estamos tomando ninguna, y la razón es elemental: que la competencia de tomar medidas para minorar esa diferencia que existe entre la inflación o, en cualquier caso, de la inflación a nivel del Estado, no es una competencia, mal que a usted le pese, mal que a todos nos pese, no es una competencia de este Gobierno regional, sino del Gobierno de la nación, con el que parece que está usted más entretenido que con el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, porque nosotros creemos que sería mucho más interesante.

Efectivamente, ha dicho usted una serie de cosas que, bueno, no vamos a entrar mucho en ellas: que si las pensiones; que si la competitividad; que si los salarios; que si estamos acumulando para el futuro, se supone que ese futuro que vamos a tener todavía con gobiernos populares; que si la política monetaria que el Gobierno de la región, entiendo yo, debería tomar, a tenor de su interpelación, es un antídoto de la inflación; que si los mercados financieros; que si las rigideces; que si los tipos de cambio. Y luego argumenta, y argumenta bien, según su criterio, probablemente para convencer a algún compañero suyo de grupo parlamentario que no comulgará con estas ideas, que el crecimiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma es de un 11% y que eso es expansivo. Mire usted, a ver el incremento del presupuesto del capítulo VI, de las transferencias de capital, a ver si esa expansión no es la que conviene a nuestra Comunidad Autónoma, en

detrimento de otras expansiones harto conocidas, como eran las transferencias corrientes, a lo que sí el grupo parlamentario Socialista nos tenía acostumbrados en otros tiempos. Mire usted, a ver si los Presupuestos del año 2000 apoyan a las empresas inmobiliarias, porque eso tendría usted que explicarlo de una forma más clara y más concisa, o de explicarlo en cualquier otra institución, y ya me entiende usted. Nosotros lo que entendemos es que estamos ayudando a determinadas personas, determinadas personas homogéneamente, a que puedan adquirir, por ejemplo, una segunda vivienda.

Y luego me habla usted de la Ley del Suelo y podría haber seguido enumerando, en eso coincidiremos seguramente, 20, 30 ó 35 cosas de las que no ha tenido usted oportunidad en los debates, en las interpelaciones, en las comparecencias que solicitan o simplemente en las preguntas que hacen.

Lo cierto y verdad es que, efectivamente, tenemos una diferencia con la inflación que hay en el Estado de 0,4 décimas. Es cierto, nosotros tenemos una del 3,1 y ellos tienen una del 2,7, la media del Estado. Y también es cierto que eso es un 1,4% más de como acabó el ejercicio pasado, en un 1,7 que era histórico; ahora, por lo visto, no era mérito de nadie, sino de las circunstancias nacionales e internacionales, ajenas, por supuesto, al Gobierno de la nación, y que, bueno, le hacen a usted comparar la situación de hoy con la de 1996. Podía haberse ido usted a la estabilización de Ullastres y haber empezado por ahí, pero no, ha ido a 1996, como si nos sintiéramos perjudicados porque esta Comunidad Autónoma tiene la inflación un poco más alta.

No querríamos eso, exactamente igual que usted, pero lo podía haber dicho al revés, podía haber dicho: resulta que el crudo, un barril de Brent vale 22 dólares, en vez de 9,9 que es lo que valía en enero. Pueden ustedes escribir un telegrama al rey Fahd de Arabia Saudí diciéndole: ¡oiga!, para la Región de Murcia pónganos usted el barril a un dólar para que podamos contestar adecuadamente al señor Saura. Podía usted haber dicho también que esta región tiene una inflación más alta, pero que tiene una estabilidad económica muy apetecible por parte de otras comunidades, que ha tenido un crecimiento el año pasado del 4,2% frente a bastantes décimas menos que el Estado. Podía haber dicho usted perfectamente que estamos este año en el 3,9, mientras que el Estado, la Administración General, está en el 3,7, y que vamos a acabar el año con un crecimiento del Producto Interior Bruto, que afectará por supuesto a la inversión, al consumo, al IPC, como dice usted, y a la inflación, que no han conocido y que no ha conocido esta región en muchísimos años.

En cualquier caso, sí que quiero hacerle una recomendación con toda la cortesía parlamentaria: existen muchas, muchísimas cosas que pueden interesar a nuestros ciudadanos y a los grupos parlamentarios, y de

los que este Consejo de Gobierno es competente. Haga usted el favor, si es que quiere, si es que lo encuentra interesante para su propio grupo y también para los ciudadanos, de ceñirse a lo que son nuestras competencias, o tal vez, si no, las listas que ha elaborado su partido para el Congreso de los Diputados pueden tener algún error.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Señor presidente, gracias.

Bueno, yo creo que estoy satisfecho, en contra de lo que pueda pensarse, porque el consejero de Sanidad, hoy coyunturalmente consejero de Economía y Hacienda, ha entendido lo que desde el grupo parlamentario Socialista le hemos explicado. Pero desde luego hay personas, yo creo que la mayoría de ciudadanos de esta región entienden muy bien, y yo creo que les preocupa bastante, y eso a diferencia de lo que piensa el Consejo de Gobierno colectivamente y el consejero de Sanidad esta tarde, hay un buen número de ciudadanos que sí que están preocupados y sí que entienden que su cesta de la compra, que el coste de la cesta de la compra está por encima del crecimiento del coste de la cesta de la compra del conjunto del Estado, eso lo entienden perfectamente, y están preocupados fundamentalmente los trabajadores y están preocupados fundamentalmente los pensionistas, porque hoy con este IPC se va a revalorizar la pensión de los pensionistas, pero nosotros, como tenemos una inflación superior, como decía en mi primera intervención, los pensionistas van a perder poder adquisitivo con relación al conjunto de pensionistas del Estado. Luego sí que es una preocupación y sí que entienden los ciudadanos perfectamente lo que estamos diciendo, y además, coyunturalmente, y quizá sin que sirva de precedente, resulta que hoy circunstancialmente coincide el dato que ha salido a los medios de comunicación, el dato que ha hecho público el Instituto Nacional de Estadística, con el debate que estamos celebrando hoy aquí en esta casa, en la Cámara de todos los murcianos. Por tanto, insisto, creo que los ciudadanos sí que están tremendamente preocupados con ese asunto.

Mire, usted me habla del crudo, del coste del petróleo. Yo creo que ese incremento de costes lo tienen no sólo las empresas murcianas, no sólo las empresas españolas, sino también el conjunto de empresas que forman parte de las economías industrializadas. Por tanto, yo creo que no es excusa ese argumento que me acaba de dar el Consejo de Gobierno, porque todos estamos, todos los países y todas las regiones estamos en

las mismas circunstancias.

Pero es que además no es verdad que la economía regional esté creciendo por encima de la media nacional. Ahí está lo que dice FUNCAS, ahí está lo que dice la Fundación del BBV, ambas instituciones, las más prestigiosas del país desde el punto de vista de la predicción del crecimiento regional, dicen que nosotros en los años 1998 y 1997 hemos crecido por debajo del crecimiento de la economía media española. Por tanto, tampoco es excusa esa cuestión.

Pero es que hay más, hay países en Europa que están creciendo muy por debajo de España, muy por debajo de Murcia y que, sin embargo, tienen una tasa de inflación mucho menor que la que estamos desgraciadamente sufriendo los murcianos y los españoles.

Mire, también me dice el Consejo de Gobierno, insisto, a través del consejero de Sanidad, que la inflación no es competencia del Gobierno regional. Mire, nosotros desde el grupo parlamentario Socialista, con toda la cortesía parlamentaria, con toda la educación, queríamos traer este debate aquí, a este Pleno, por varias razones, con la idea de dejar claras las siguientes ideas:

En primer lugar, la inflación es un problema social y económicamente muy grave y muy importante.

Segunda cuestión, el Gobierno regional tiene competencias en materia de inflación. ¿Por qué?, en primer lugar en la medida en que el Gobierno regional regula determinados mercados (regula el mercado del suelo, el mercado de la vivienda, el comercio), en la medida en que sus regulaciones afectan definitivamente a los mercados, tiene competencias. Pero es que además el presupuesto de la Comunidad Autónoma, como ustedes saben, es de en torno a 260.000 millones de pesetas, la renta regional es de 2 billones de pesetas para el año 2000. Digo que el presupuesto será para el año 2000 de 260.000 millones de pesetas. Es decir, que sí que afecta, y mucho, la actividad presupuestaria y la actividad económica sobre el funcionamiento del sistema económico y del funcionamiento de la economía.

Por tanto, si el Consejo de Gobierno a la hora de hacer unos presupuestos, en vez de hacer una reunión de cromos, una reunión de programas, tuviese claro que además de esa reunión de programas y de cromos, hay que responder a unas lógicas desde el punto de vista de la política económica, si tuviera claro eso, probablemente hubiese hecho otro presupuesto, otra ley de presupuestos, y fundamentalmente también otra ley de acompañamiento de los presupuestos.

Luego ¡sí que tiene competencias el Gobierno de la Región de Murcia!

Fíjense ustedes, señorías, con el mismo argumento el Gobierno de España tampoco tendría competencias en materia de inflación, porque la política monetaria ya no es competencia del Gobierno de España y es competencia del Banco Central Europeo. Sin embargo, en la

medida en que el Gobierno de España regula mercados, también es competente a la hora de resolver el problema de la inflación.

Pero es que adicionalmente, señor consejero, ya se lo expliqué al consejero de Economía y Hacienda, hay una sentencia reciente, del 11 del 11 de 1999, del Tribunal Constitucional, que anula parte de la Ley de Defensa de la Competencia de 1989 y abre la puerta a la creación de órganos autonómicos en materia de regulación y en materia de lucha contra la inflación.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Saura, le ruego que concluya.

SR. SAURA GARCÍA:

Sí, señor presidente, voy terminando.

Yo creo finalmente que habría que aprovechar esta parte del ciclo económico para hacer ajustes desde el punto de vista de la regulación de los mercados, hacer ajustes desde el punto de vista del presupuesto, porque el coste sería prácticamente nulo. Éste es el momento.

Mire, para terminar y aprovechando la coyuntura de que estamos hablando, estamos dialogando parlamentariamente, estamos debatiendo con el consejero de Sanidad, que seguro el ejemplo va a venir bien y seguro que va a entender bien. Mire, el efecto de combinar whisky -y me refiero, cuando pongo ese ejemplo, a cebar la bomba de la demanda interna- con barbitúricos -es decir, a continuación una política monetaria restrictiva-, ya conocemos ese efecto, esa combinación, porque primero el individuo, el consumidor se pone muy grave y luego, más tarde, se nos va.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Muchas gracias, presidente.

Ya veo, señor Saura que el individuo, a usted, se nos hubiera ido no solamente con esa receta sino con muchas otras y también veo alguna posibilidad de que usted vaya cambiando sus mensajes economicistas que viene lanzando en esta Cámara, fórmula conferencial, como he dicho antes con todo el cariño del mundo, porque se refiere constantemente a la cesta de la compra, inquietud que compartimos y que compartíamos hace mucho tiempo.

Usted habla aquí de la cesta de la compra como algún

personaje del Parlamento nacional hablaba frecuentemente de los garbanzos, ése ha sido el problema del Partido Popular durante muchísimo tiempo cuando el Gobierno de la nación tenía todas las competencias en política monetaria y la inflación se iba en algunas ocasiones por encima de los dos dígitos, y también por supuesto ahora, que es el partido gobernante con el que todos, unos grupos y otros, en la medida de nuestra posibilidad, y para alcanzar el bienestar de nuestros ciudadanos, que es curiosamente, y aunque ustedes en algunas ocasiones parezca que no lo creen, lo que a todos, especialmente al Gobierno, por supuesto, debe interesar.

Dice usted que la previsión del Gobierno o que nosotros podríamos hacer cosas con respecto a la inflación en nuestra Comunidad Autónoma y que podríamos hacer cosas que, por ejemplo, ha dado a entender hacen otras regiones. Mire usted, estamos 4 décimas por encima de la media nacional, y la media nacional se establece con 17 territorios, con 17 comunidades autónomas. Quiere decir que alguna comunidad autónoma, aplicando unas reglas y unos criterios presupuestarios muy diferentes a los que aplican los gobiernos del Partido Popular, tiene inflaciones más elevadas, y usted lo conoce. ¿Qué planteamiento estamos defendiendo?, ¿el de Extremadura, por ejemplo?, ¿estamos defendiendo ese planteamiento?, un número similar de habitantes, unos presupuestos más menos equilibrados en cuanto a la financiación, y una inflación ¿cómo, señor Saura?, porque esas cosas habrá que decírlas también.

Me dice usted que la competencia es del Gobierno regional, que podemos hacer cosas. Yo le digo que del Gobierno nacional en algunos aspectos, no nosotros, y ahora últimamente me dice no, que el Banco Central Europeo es el de la política monetaria, y hemos quedado en su intervención que ésa era la contrapartida, el contrapoder fundamental de la inflación.

Entonces, qué es lo que está usted preguntando exactamente; ¿está usted aquí cantando misa, diciéndonos todo lo que conoce para justificar intervenciones pasadas de estos días con alguna otra persona que en su escala jerárquica, formativa y profesional está, injustamente, probablemente, por encima de usted?, ¿o está usted haciendo una pregunta concreta al Gobierno, una interpelación, para que le digamos cuáles son las medidas efectivas?

Me dice usted que lo del coste del petróleo no tiene ninguna importancia, pero debería usted saber que las políticas que está haciendo la OPEP ahora mismo -y además hacen declaraciones públicas, se sabe por los periódicos- son de conjuntos, lo que no había ocurrido nunca. Y, efectivamente, eso afecta a todas las regiones; y, efectivamente, eso afecta a todos los países de la Unión, ¡claro que afecta a todos!; y, efectivamente, hay

algunos que crecen por debajo de España y que crecen por debajo de Murcia: Alemania, el año pasado, por ejemplo, ha crecido por debajo de nosotros; y también es cierto que tienen menos inflación, pero también es cierto que en su momento resolvieron lo de los 800.000 puestos de trabajo y que no tienen que crear el empleo, que no va ligado a la inflación su creación -a lo mejor su desaparición, pero no su creación- y sí a un crecimiento y sí a una demanda interna y sí a un Producto Interior Bruto determinado del que disfrutamos y del que hacía muchísimos años que no disfrutábamos en absoluto.

Llegamos a la siguiente conclusión: tiene usted razón en lo que plantea, y lo que plantea es el principio; el diferencial de inflación es 0,4 puntos por encima del de la media nacional; hay comunidades autónomas, del PSOE o del PP, es lo mismo, que están por encima de nosotros, y hay otras comunidades autónomas, del PSOE o del PP, que están por debajo de nosotros, y, bueno, de los nacionalistas y, en fin, todas estas cosas que usted conoce tan bien como yo; que están encima o que están por debajo de nosotros. Pero lo que sí es cierto también es que usted puede establecer las comparaciones que establece. Con respecto a 1996, España va mejor y Murcia va mejor. La creación de empleo en Murcia ustedes no podían haberla soñado, y la tenemos; no es un mérito de nadie, es un mérito de los trabajadores murcianos y de los empresarios murcianos, en el que nosotros no podremos hacer mucho, pero que ayudamos en la medida de nuestras posibilidades criticando, tal vez, un poco menos de lo que usted, desde esta tribuna y con esta ocasión, se ha permitido.

En cualquier caso, sí que es cierto que está por encima, pero ¿dónde está?, ¿está en los dos dígitos?, ¿está en el doble de lo que podía haber estado con respecto a 1993, a 1992? No, señor Saura, las cosas van bien, otra cosa es que el crudo valga dinero, otra cosa es que la energía valga dinero y otra cosa es que todo valga dinero.

Por cierto, dice usted que tenemos competencias en la vivienda y en el suelo. ¿Sabe usted por qué ha subido la inflación en nuestra Comunidad Autónoma, una diferencia regionalizada -hoy se ha publicado también-; pues mire usted, en cuanto a la vivienda no menciona el suelo, no hay ninguna rúbrica de suelo, no hay ninguna rúbrica, la hay de vivienda, en cuanto al agua, a la redistribución del agua, la hay en cuanto a la luz eléctrica y la hay en cuanto a la calefacción. Eso está en las rúbricas, que ha subido al 4,2 que está en la actualidad y el 0,9 que teníamos el año pasado. Sí, la vivienda, no el suelo, no mezcle usted las cosas; punto por punto. Y en cuanto al transporte, al transporte personal. Mire usted otras cosas, por ejemplo, la hostelería; claro que ha subido, al 4,2% también, pero mire usted a ver los índices de satisfacción y la pérdida de estacionalidad porcentualmente que tenemos con

respecto a otros años.

Reconozca usted lo que tiene que reconocer, que se puede mejorar mucho, que se puede mejorar muchísimo, pero reconozca usted también que nosotros lo estamos haciendo bastante mejor de lo que ustedes podían suponer.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: **Interpelación sobre razones del cierre del hospital de la Cruz Roja de Murcia y motivos del retraso en sus obras de adaptación**, formulada por don Rafael González Tovar.

Señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas y señores diputados:

Hacemos esta tarde esta interpelación al consejero de Sanidad sobre el cierre del hospital de la Cruz Roja y motivos del retraso de las obras, y me alegra ver que el consejero de Sanidad va progresando: ya no sólo sustituye al de Educación, sino también al de Economía y Hacienda. Eso está bien, su carrera es buena, me alegro de verdad de que se empiecen a mezclar las cuestiones sanitarias con las cuestiones de economía porque eso significa que está usted forjándose, como debe hacer un buen político.

Antes de entrar en el motivo concreto de la interpelación, quisiera mencionar que desde un principio, allá por marzo del 99, cuando se conoció que la organización de la Cruz Roja había decidido poner a la venta sus hospitales, el Partido Socialista de la Región de Murcia se posicionó claramente por la adquisición de estos dos hospitales por las administraciones sanitarias públicas, pero siempre, desde luego, desde el Insalud o desde la propia Consejería de Sanidad, preservando estos hospitales, tanto el de Murcia como el de Cartagena, dentro de la red sanitaria pública regional.

Esta posición era también la mantenida por las centrales sindicales y sobre todo UGT mostró públicamente su preocupación en buscar soluciones a la situación que se creaba con la decisión tomada por la dirección nacional de la Cruz Roja.

Así mismo, mantenían este criterio de integración de estos hospitales en el sector público la treintena de organizaciones sociales encuadradas en la Plataforma por la Defensa y Mejora de la Sanidad Pública, así como por los trabajadores y trabajadoras del propio hospital, según supimos en contactos que mantuvimos con ellos y con ellas.

Hay que mencionar que en aquellos momentos estos

hospitales de la Cruz Roja se llegaron a calificar en la prensa regional como "hospitales salvavidas para el Insalud" o como "balones de oxígeno para el Insalud", pues sus más de 200 camas de cuidados medios, con servicios quirúrgicos y médicos, eran utilizados en su inmensa mayoría por el Insalud.

La posición desde el principio del consejero de Sanidad fue negarse a hacerse con estos hospitales y mostrarse ajeno a una posible adquisición privada de estos centros sanitarios. Esta postura fue rectificadabuena manía la de tener que rectificar para acertar- un mes después con un acuerdo con Cruz Roja muy beneficioso para esta organización y con condiciones de inseguridad, cuanto menos incomprensibles, para la Consejería de Sanidad y Consumo de nuestro Gobierno regional, para la Región de Murcia y para sus intereses.

A partir de este momento, se inicia un largo rosario de anuncios y contraanuncios de fechas de disponibilidad de este hospital, que vuelven a demostrar la improvisación y la imprevisión de la que está haciendo gala esta Consejería de Sanidad, para la que todo está previsto, todos los plazos se cumplen según lo previsto, se cumplan cuando se cumplan, aunque las fechas nunca coincidan con las de las previsiones.

Pero vayamos al tema concreto de las obras, y lo primero que habría que preguntarse es quién hizo la valoración de las necesidades de obras de este hospital de la Cruz Roja; ¿de verdad que fueron los técnicos? Tengo que decirle, señor consejero, que me extraña mucho que los excelentes técnicos que tiene usted en esa Consejería fueran los responsables de las declaraciones que usted efectuaba el día 17 de abril de 1999, donde decía textualmente: "Se tendrán que hacer algunas obras para instalar la puerta de urgencias en la Cruz Roja, que se valoran en algo más de 50 millones de pesetas". Coincidió con usted ese mismo día el secretario general de la Consejería de Sanidad y Consumo, como no podía ser de otra forma, cuando en el periódico declaraba lo siguiente: "Las remodelaciones se centrarán sobre todo en eliminar barreras arquitectónicas y adecuar habitaciones y pasillos, y costarán unos 50 millones de pesetas". Casi un mes después, el 11 de mayo, declaraba usted textualmente: "Esta semana se espera tener la memoria técnica de las reformas a realizar, por un valor que no superará previsiblemente los 100 millones de pesetas. Está previsto que las obras comiencen en junio y finalicen en un mes".

Todos los medios de comunicación coincidieron en adelantar un calendario citando fuentes y declaraciones de responsables de la Consejería, que decían que en julio estaría funcionando la Cruz Roja de Murcia con servicios como UCI, Urgencias, Medicina Interna, Unidad de Toxicomanía, Cirugía General, Anestesia y Reanimación, y Traumatología, principalmente.

El 28 de mayo se especifica que las obras se empeza-

rán hacia el 15 de junio y que culminarán para el verano, así como que supondrán ya 150 millones de pesetas, tres veces más de lo previsto inicialmente.

Y ya de aquí pasamos a un precipitado y caótico desalojo de la Cruz Roja para dejar sitio a servicios del Hospital General, y no son palabras mías, sino calificativos de titulares de prensa de ese mismo día. Improvisación a pesar de todo lo que hemos visto hasta ahora; ya el 5 de junio se hace público que los enfermos en sillas de ruedas no caben por las puertas y que no existían suficientes duchas para lavarse en ese hospital.

Y ahí aparece de nuevo el señor consejero, el señor Marqués, diciendo que las obras de remodelación se harán por la vía de urgencia y, si es preciso, "trabajaremos día y noche para aligerar el plazo de los trabajos": periódico La Verdad, 5 del 6 de 1999.

El 11 de junio de ese mismo año se inician las obras y ya se empieza a dar septiembre como fecha de finalización de las mismas. Sin embargo, el 5 de septiembre el director general Asistencial, don José López, dice que por supuesto que se siguen los plazos previstos, como siempre, pero que debido a la necesidad del montacargas y lo que queda por realizarse, desconoce si las Urgencias podrán funcionar a finales de septiembre, como se anunció.

El 21 de septiembre el mismo director general Asistencial rectifica y dice que la remodelación del Hospital de la Cruz Roja sigue los plazos previstos de nuevo, y a finales de ese mes se podrá hacer uso de la puerta de Urgencias y de la UCI.

Se pasó octubre y llegamos al 18 de noviembre de 1999. "Sanidad cierra el hospital de la Cruz Roja por obras", periódico La Opinión, 18 del 11 del 99; y añade: "Una nota firmada el pasado 15 de noviembre por la Subdirección Médica del Hospital General y colocada en el despacho de los médicos de guardia de la Cruz Roja da cuenta de la interrupción provisional de los ingresos hasta que finalicen las obras que se realizan", y añade: "Los responsables del Hospital General han tomado esta medida ante los continuos ruidos y molestias que ocasionan a los enfermos ingresados, y para evitar infecciones por la presencia del polvo", repito, 18 de noviembre de 1999.

Ante esta situación presentamos la interpelación al consejero de Sanidad y Consumo para que explique las razones del retraso de estas obras que prometían hacerse en un mes de forma urgente, como ha quedado claro por la documentación leída y aportada. Y no me diga usted que pasado mañana se resuelve, quiero que diga usted qué valoración hace usted de esta situación; qué autocrítica, si hay alguna, hace usted a esta situación; qué responsabilidades ha exigido usted, o si asume, usted exclusivamente, todas las responsabilidades de este retraso.

Le diré que lo que empezó siendo una remodelación

de un mes, está superando ahora mismo los cinco meses; lo que eran 50 millones de inversión, sabe usted que están superando los 300. Quiero que ante esta Cámara y ante el pueblo de Murcia dé usted las explicaciones pertinentes sobre este retraso y sobre esta situación que creemos que no es tolerable.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores diputados.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

El señor González Tovar también se ha aficionado a hacer series históricas muy cortas en el tiempo; desde el mes de abril, creo que es cuando ha puesto el hito para comenzar su intervención, para terminar ahora, prácticamente ocho o nueve meses después, y con una serie de circunstancias que todos conocemos, que han hecho variar de una forma notable cuál ha sido la situación asistencial en Murcia; hemos tenido suerte en una cosa, eso sí, y es que nos ha cogido el período estival, y este período estival tiene una demanda asistencial más baja, lo cual va a permitir, junto con todas las demás obras en los demás sitios y otras cuestiones que aparecerán próximamente a conocimiento público, redotar a Murcia y venir redotando a la Región de Murcia de dispositivos asistenciales que permitan que la asistencia sanitaria se siga dando en las condiciones de calidad que debe darse.

En cualquier caso, mire usted, la contestación a su pregunta sería muy sencilla; sencillamente, en la interpelación, en la parte que me describen ustedes a la hora de hacer la interpelación, "las razones del nuevo cierre del hospital de la Cruz Roja"; el nuevo cierre del hospital de la Cruz Roja no se ha producido, no ha habido cierre; otra cosa es que un periódico diga que se ha cerrado, pero que yo sepa y que yo haya visto, durante todos esos días ha habido enfermos ingresados en el hospital de la Cruz Roja; por consiguiente, el cierre, vamos a ver de qué cierre se trata, o lo que entendiéndolo usted por eso.

Y los motivos del retraso en sus obras de adaptación, ahí podríamos darle a usted alguna razón, pero podríamos dársela de la misma forma que se la podríamos dar antes al señor Saura, no porque la tenga, sino que podríamos llegar a entendernos en ese contenido.

Mire usted, usted dice que la Cruz Roja de repente

decide, o de repente por las circunstancias que sean, vender sus hospitales o ceder sus hospitales, y que ustedes apoyaban la adquisición de esos hospitales bien por parte del Insalud, o bien por parte de la Comunidad, de la Consejería de Sanidad. El Insalud no iba a adquirir esos hospitales sencillamente porque no puede comprarlos, los tenía concertados y funcionaban con el 100% de financiación del Insalud, no le hacía falta, y la Comunidad Autónoma no quería comprar ese hospital por una razón, porque la Junta Nacional de Cruz Roja en ningún momento se planteó vender sus hospitales, salvo a la propiedad privada. Lo que quería era cederlos a instituciones sanitarias de la Administración central o de las comunidades autónomas, de tal suerte que se pudiesen integrar en los servicios de salud regionales o en el propio Insalud, con la integración de su personal, y de esa manera cedía el inmueble.

No es que cambiemos de opinión de un día para otro, porque además usted lo dice "al mes cambia de opinión y de repente aparece firmando un convenio por el que se queda con el hospital". Pues no es de repente ni de la noche a la mañana, es porque no íbamos a comprar ese hospital porque había que negociar las condiciones de la cesión y porque ahí trabajaban cien personas a las que había que dar una respuesta a sus puestos de trabajo, porque eran ajenos a cualquier contingencia que había producido o que iba a producir el cierre de la Cruz Roja y también lo habían sido con respecto al Hospital General, la misma situación que los interinos. Según las leyes suyas, las leyes hoy vigentes, tendríamos que haberlos echado a la calle, y según el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, no eran responsables de esos hechos y estamos obligados a preservar sus puestos de trabajo y el derecho a la estabilidad y a unos ingresos profesionales por parte de sus familias.

Bueno, firmamos el acuerdo con la Cruz Roja, y a partir de ahí empiezan tres o cuatro tipos de negociación diferentes. ¡Cuidado!, firmamos el acuerdo con la Cruz Roja -lo tengo certificado por si usted quiere verlo- el día 4 de junio de 1999. El día 28 se firma un anexo aquí, el día 4 se firma el otro y el día 19 la Junta Nacional de Cruz Roja ratifica que ese acuerdo es válido, porque si no podemos haber firmado lo que queramos, pero si luego vamos allí y no nos dan las llaves... Ya estamos en junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y hasta la fecha de diciembre.

Muy bien, el 4 de junio se firma el acuerdo y nos hacen reunirnos con todas las organizaciones sindicales para ver la forma de integración al Servicio Murciano de Salud de todas las personas que allí se encontraban, y eso se hace aproximadamente, según usted en 10 ó 12 minutos, a nosotros nos costó algo más, todo un mes de negociaciones para que estas personas tengan su derecho a trabajar y sus derechos adquiridos como laborales allí

(ahora como laborales de la Comunidad Autónoma) y sujetos al proceso de funcionarización abierta desde 1994, que les permitirá la integración definitiva en la Comunidad Autónoma como personal funcionario en el momento en que se convoquen los oportunos procedimientos para su integración.

Dice usted que calculamos 50 millones de pesetas. Calculamos que había que hacer un arreglo, porque aquel hospital, que no estaba registrado como establecimiento sanitario por la Dirección General de Salud (cuando usted era director general de Salud el expediente estaba debajo de un armario o detrás de otros papeles, en fin, en la situación y circunstancias que usted creía conveniente que estuviera ése, el Virgen de la Arrixaca y otros establecimientos de no mayor importancia en nuestra Comunidad Autónoma), hubo que arreglarlo. ¿Cómo se puede entender que esté tantos años abierto el hospital de Cruz Roja y que una silla de ruedas no entre por la puerta de una habitación? ¿Es que hemos gobernado nosotros cuando se le hicieron conciertos a ese establecimiento o es que los hacían ustedes? Vamos a ir más despacio. ¿Entonces qué pasa? Que hay que gastarse 50 millones. Y luego, efectivamente, el personal técnico dice "no, hay que hacer esto, esto, esto y esto", y no son 300, son 171 millones de pesetas lo que ha costado ese hospital, la remodelación de ese hospital.

A todo esto, no nos olvidemos que estamos hablando, en cuanto a plazos por tanto retraso, de procedimientos de emergencia. Mire usted a ver administrativamente lo que es un procedimiento de emergencia que anula completamente todos los demás procedimientos. Es rapidísimo, es eficaz, y cuando no se puede ir más deprisa habrá que pensar que es porque no se puede ir más deprisa, entre otras cosas porque, si no, al Servicio Murciano de Salud -y mire usted la auditoría cuando venga- le iban a poner los pelos de punta. Mire usted a ver lo que dice la auditoría, a ver si es de las mismas en las que usted participaba en 1995-1994, mire a ver si dice lo mismo.

Se han hecho muchísimas cosas y se han hecho muchas cosas que han ido dando más complejidad a ese hospital, hasta el punto que el propio Insalud reconoce que es, como se queda y con la cartera de servicios aprobada, que es esta cartera de servicios, el segundo hospital de España de esa dimensión en cuanto a condiciones de calidad estructural, en cuanto a eso, y debe ser cierto porque es el segundo hospital de España de esa dimensión que tiene un contrato firmado desde el mes de abril de este año de 1.000 millones de pesetas. Eso, junto a las consultas externas, lo suma usted y luego mira a ver cuál era el contrato de sustitución que ustedes tenían firmado y nosotros en prórroga, y vamos a ver por qué el Servicio Murciano de Salud ahora funciona bien y vamos a ver por qué antes el Servicio Murciano de Salud

no funcionaba bien.

Las cosas se hacen como se pueden hacer y se hacen bien hechas, y se hacen siempre con un fundamento técnico, aunque usted no lo comparta, aunque usted no lo entienda o aunque usted, para hacer valer su posición sanitaria dentro del grupo parlamentario Socialista, tenga que criticonear, en la definición que el otro día le atribuía a usted de crítico, absolutamente todas las cosas que hace la Comunidad Autónoma. Esta vez sí que es cierto que hemos avanzado, por ejemplo no hay una deficiencia absoluta de camas en los pasillos, a lo mejor es que se va a abrir algo por aquí y algo por allá que restauran de una vez por todas la definición asistencial de Murcia, y ya no hay tantos problemas como había la semana pasada, eso yo creo que el diputado Iniesta y yo mismo se lo agradeceremos, pero en cualquier caso esta actuación está bien hecha.

Este hospital era un hospital necesario, con carácter sustitutorio al hospital General Universitario, que nos ha permitido mantener la personalidad jurídica de ese hospital General Universitario y, por consiguiente, estar sujetos a las ayudas financieras que vienen de los Presupuestos Generales del Estado cada año, que nos ha permitido contemplar la totalidad de la plantilla como plantilla propia de ese hospital General Universitario y no cumplir la Ley de la Función Pública, y que nos va a permitir poner una cartera de servicios que tiene un contrato de 1.000 millones de pesetas, y que va a favorecer a Murcia en cuanto que va a tener otra puerta de urgencias, no quiere que le diga pasado mañana, no le digo pasado mañana, en el momento en que se termine, si no es pasado mañana, calcule usted, esta mañana iba a ir usted a verlo y al final no ha ido porque le han dicho que aquello ya está terminado prácticamente. Bueno, pues la semana que viene, dentro de tres años usted pregunte otra vez. Pronto. Y en cualquier caso, que no cause perjuicio a nadie. Dentro de poco tiempo usted tendrá en el casco de Murcia cuatro puertas de urgencias bien equipadas, dentro de poco. Entonces, ya criticaremos de otra forma. En cualquier caso, ahora no hay por qué.

Mire usted, me dice que haga una valoración. No ha habido una obra de estas características en un sitio como el que está, que no puede entrar ni un camión, que no se puede instalar una grúa porque no se puede estar permanentemente cortando calles, que se haya hecho en seis meses una obra de esas características con traslado de rayos X, con traslado de escáner, con normalización de quirófanos, con refrigeración y recambio en quirófanos que no existía con anterioridad. A ver cómo se venían haciendo todas aquellas cosas en tan corto espacio de tiempo y con una pulcritud administrativa, en función del procedimiento adoptado, que no tiene por ningún sitio por dónde coger absolutamente nada que esté mal hecho. Y todo eso está bien hecho porque no

hay incidencia política en lo mismo, no es el mérito nuestro, es de los técnicos que han elaborado esos proyectos y de los técnicos que lo han ejecutado. Usted no me está criticando a mí, les está criticando a ellos, aunque utilice buenas palabricas para decir cualquier otra cosa.

¿Cuál es la valoración? La valoración es que se ha hecho una obra buena, que Murcia se queda dotada, a partir de cuando usted quiera decirlo, de un buen hospital, de un buen hospital que tiene un buen contrato para el Servicio Murciano de Salud y que va a ayudar, en cuanto a la presión asistencial de la Región de Murcia, en concreto del casco de Murcia, a sobrellevar la época que venga si las incidencias por infecciones virales suponen lo que otros años han venido suponiendo.

¿Autocrítica? Yo le voy a decir cuál es la autocrítica, la autocrítica es hacer las cosas bien y no decir las, la autocrítica es ésa, hacer las cosas bien y a lo mejor no venir a decir las ni en su momento ni en su tiempo. Ésa es la única que puedo hacer, la única que puedo hacer a mis funcionarios y a los altos cargos de la Consejería de Sanidad y Consumo, es la única que puedo hacer, pero más vale que sigan así. Cuando el Partido Socialista nos diga "vamos a gastarnos 800 millones y vamos a adquirir", y vendremos aquí a decir lo que ustedes han dicho. Ya lo han dicho muchos años, y por eso hemos tenido que venir otros, a arreglar algunas de esas circunstancias.

Y en cuanto a la asunción de responsabilidades, mire usted: como consejero, ante mi presidente, y como presidente del Consejo de Administración, ante un auditor y ante el Tribunal de Cuentas, vía Intervención General, cosa que ustedes no sabían ni lo que era.

SR.CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Señor presidente, señoras diputadas y señores diputados:

Bien, mire usted, señor Marqués, esta tarde siento decirle que yo creo personalmente que se ha equivocado usted en el planteamiento ese que hace usted en muchísimas de sus percepciones. En primer lugar, porque lo histórico no me pertenece a mí, le pertenece a su presidente, señor Valcárcel, que todo lo que hace es histórico, nosotros no, nosotros lo que hacíamos era salir del paso como podíamos.

Mire, me gusta mucho, señor Marqués, que usted me tenga tan bien considerado que me haya estado esperando esta mañana en la Cruz Roja sin haber yo anunciado que iba a ir, o sea, me parece y me gusta, creo

que no me lo merezco pero le agradezco de todas formas la deferencia de la importancia que usted me da, que este humilde diputado de a pie desde luego que no se merece, ni mucho menos.

Mire usted, nosotros creemos que en los temas sanitarios hemos tenido una actitud responsable siempre, y se lo hemos demostrado a usted en el Hospital General, se lo demostramos en la Cruz Roja y se lo estamos demostrando en todo, siempre por una cosa, porque nunca hemos ido más allá de hacerle a usted de acicate para que usted haga lo que tiene que hacer, y le hemos hecho lo que ustedes no hacían con nosotros, darnos las ideas y las claves de la solución de la crisis en la que está metida la Región de Murcia.

Y el critiqueo simplemente significa poner encima de la mesa la realidad, y eso es lo que vamos a seguir haciendo, le guste a usted o no le guste, porque, entre otras muchas cosas, creemos en nuestra función de hacerlo de forma responsable, de forma constructiva, pero, por supuesto, de forma contundente.

Mire usted, yo no le he dicho a usted que un mes fuera mucho o poco tiempo, eso lo dijo usted en los medios de comunicación. Usted lleva seis meses dando declaración tras declaración y diciendo aquello que dicen en el encierro de Blanca, "que viene, que viene", "que viene, que viene". Bueno, pues queremos que venga, pero queremos que venga de verdad, y queremos que cuando usted hace una previsión y sale como consejero de mi Gobierno de mi región eso sea creíble, y no sea lo que ya se dice en la calle, que es una fecha más de Marqués: "ya veremos cuándo es, una fecha de Marqués". Porque si usted ha dado diez fechas para abrir Cieza y usted ahora ha dado otras cuatro o cinco, como le he demostrado en hemeroteca, en hemeroteca, yo no me he inventado eso, señor Marqués, no tengo esa capacidad de inventiva, eso son declaraciones suyas, de su equipo y declaraciones a la prensa. Si usted me está diciendo que la prensa miente, como ya me dijo en un debate, dígame usted tranquilamente, porque yo, si usted no lo desmiente, lo que está escrito está escrito y yo me lo creo, y la prensa dijo que el hospital se cerraba, y ustedes tienen todavía, ayer tenían en el *staff* de profesionales esa circular diciendo que no se ingresaran más enfermos. Los tienen en los términos que yo se lo he dicho. Si usted lo quiere negar, niéguelo, pero la ocupación media de la Cruz Roja sabe usted que no ha superado los 120 enfermos en estos meses y sabe que últimamente son de cuatro o cinco enfermos. Y sabe usted que si su teoría y la del señor Iniesta es que no hacen falta camas en esta región, podía usted -que es lo que le venimos a decir- haber cerrado perfectamente el hospital durante unos meses, cortos, el mes o los tres meses esos que usted hubiera necesitado para hacer esa obra como Dios manda, sin riesgos (que ustedes parece ser que decían que había habido para los enfermos) para

los enfermos y trabajando de forma de verdad urgente, no trabajando en forma de chapuza.

Y eso es lo que yo le digo, y ustedes siempre dicen lo mismo: "nosotros hacemos lo que podemos, ustedes sí que no hacían lo que podían porque ustedes son los malos", o sea, nosotros somos los malos que sabiendo lo que podíamos hacer o no lo hacíamos o no lo queríamos hacer. Pues mire, el mismo beneficio de la duda para usted que para mí, o sea, lo que nosotros hicimos en sanidad, que fue muchísimo y además nos sentimos muy orgullosos, lo hicimos porque podíamos hacerlo, queríamos hacerlo, hicimos hasta donde pudimos, con un proceso histórico que significa de dónde venimos, dónde estamos y dónde queremos ir. Y yo le hablo a usted de marzo porque en marzo se tomó la decisión de vender los hospitales de la Cruz Roja.

Pero, mire, yo creo que hay algo que no se puede venir a esta tribuna a decir sin los papeles realmente en la mano. Mire usted, "durante la vigencia de la cesión Cruz Roja Española podrá transmitir la propiedad de la finca a un tercero sin perjuicio de que éste se subrogue en las obligaciones que la propiedad contrae con el documento. En caso de enajenación del inmueble, se le reconoce al Servicio Murciano de Salud un derecho de adquisición preferente en el precio definitivo que a la Cruz Roja se le ofrezca. Es decir, mire, usted -y nosotros estábamos de acuerdo con eso- solucionó el problema de los trabajadores de Cruz Roja, ya nos hemos quedado con los trabajadores de Cruz Roja, bien. ¿Y con los hospitales de Cruz Roja, cuándo nos quedamos con ellos?, porque usted no se ha quedado con los hospitales de la Cruz Roja, usted está invirtiendo dinero en el hospital de la Cruz Roja para revalorizar el hospital de la Cruz Roja, que se va a revalorizar, y mucho, y tener luego, por su cláusula, que obligarse a pagar lo que cualquier empresa privada ofrezca a Cruz Roja, porque eso es lo que usted firmó en esta estipulación de éste, que usted sabe muy bien lo que estoy leyendo, porque es su contrato.

Entonces, ustedes con el dinero y con la mejora que se está haciendo en ese hospital, como no tienen amarrada la compra de ese hospital, sino simplemente tienen amarrada la opción de compra, lo que están haciendo es: se han quedado con los 80 ó 90 trabajadores (300 millones al año fijos); se han quedado ustedes con una cesión de seis años del hospital, seis u ocho años del hospital; y luego, antes o incluso en el mismo momento de la cesión, en cualquier momento, si una empresa viene y le gusta ese hospital y ofrece equis dinero por él (el dinero que sea) ustedes tienen ya por este contrato la obligación de dar ese dinero, es decir, están ustedes revalorizando una cosa con dinero para tener que volver a pagarla, cuando quieren que eso pertenezca a la Comunidad Autónoma.

Y ustedes dicen que eso es una gestión eficaz. Usted

dice que esto va muy bien y que lo están haciendo muy bien, y perdone usted que nosotros tengamos que entender que no lo están haciendo bien, aunque yo le dije a usted en los presupuestos, y le repito, que en la operación...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor González, le ruego que concluya, por favor.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Voy acabando.

... hospital Cruz Roja nosotros estábamos de acuerdo con las líneas que ustedes habían trazado. En lo que no estamos de acuerdo es con los instrumentos que han puesto ustedes en beneficio de la sanidad pública regional, porque no han amarrado ustedes el hospital de la Cruz Roja y lo han dejado al albur de cualquier oferta privada que pueda haber en cualquier momento.

Por eso yo le digo a usted que ahora mismo en la Región de Murcia no estamos teniendo 273 camas menos del Hospital General, estamos teniendo en la ciudad de Murcia 375 camas menos, que se está notando en el día a día, en esos 45 enfermos que había esta mañana esperando cama en el hospital Virgen de la Arrixaca, en esas tardes en el hospital Morales Meseguer sin una sola cama para meter un enfermo, aunque es verdad que sin nadie en los pasillos, no, porque los pasillos ahora se llaman acumulación y hacinamiento en las puertas de entrada y 72 horas sin un servicio donde ir, es lo mismo, aunque físicamente no sea pasillo, el concepto de cama en el pasillo es el mismo. Por eso yo le digo que no se puede estar tranquilo, señor consejero...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor González, le ruego que concluya, por favor.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Acabo, señor presidente, en un segundo.

...le digo que no se puede estar tranquilo, le digo que tiene usted que dedicarse más a esto, que tiene usted que dedicarse a otras cosas y dedicarse a más a solucionar la situación sanitaria de la región, porque el escáner sigue seis meses sin funcionar y las personas en esta región tardan un año en hacerse un escáner. Y eso es lo grave, eso es lo que me debería de preocupar a mí como responsable político y no los fríos papeles y las justificaciones -que siempre todos tenemos mucho para justificar- que en un momento se puede hacer en una interpelación parlamentaria.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoras.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor González.
Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Gracias, señor presidente.

Señor González Tovar, en esta segunda intervención le he encontrado a usted como el otro día a su compañero, un poco nervioso, no sé por qué. Ha dedicado usted tres cuartas partes de su intervención a justificar y a decir lo que de una u otra forma ustedes hicieron o no hicieron, y a descalificar otra vez intervenciones como la de nuestro -incluido de usted-presidente de la Comunidad con que "todo lo que hace es histórico", y la verdad es que a lo mejor no todo, pero mucho sí, y de eso viven un millón cien mil personas en la medida que nos toca y eso se debe exclusivamente al Consejo de Gobierno de esta Comunidad, no se debe a usted de momento; Dios nos libre de tal prócer para regir los destinos de nuestra Comunidad Autónoma, aunque sea en una parcela determinada.

Mire usted, yo sabía que iba usted al hospital de la Cruz Roja porque soy una persona muy bien informada, e iba a ir a esperarle sencillamente para invitarle a un café porque no pude hacerlo el otro día cuando fue usted a Cieza; allí o al poco tiempo se encontró usted con una sorpresa, espero que agradable para el grupo parlamentario Socialista, aunque la criticarán abundantemente en el momento que llegue, y hoy ya sencillamente no ha ido porque aunque usted dice "vendrá a decirme que se abre pasado mañana", pues mire usted, pasado mañana, el sábado o el lunes, no se lo digo bien clarito y con precisión porque usted parece ser que no lo quiere saber, y al ver eso, pues ya ha optado por no acercarse a ese hospital.

Antes, en la primera intervención, también ha dicho una cosa que se me ha olvidado contestarle o, mejor dicho, no quería, pero quiero puntualizar por si acaso. Dice usted que ya es hora de que un consejero de Sanidad conteste a cuestiones de economía, y eso va por el camino que usted dice que tiene que ir a efecto de que yo me documente, en lo más elemental y bajo mi capacidad humilde, en cuestiones económicas. Pero no es por eso, mire usted; he venido aquí porque mi compañero y buen amigo, don Juan Bernal -agradezco y transmitiré su saludo-, está internado en un hospital porque ha tenido un incidente, ha tenido un problema de salud y yo estoy aquí por eso, por esa razón, no estoy

aquí por otra razón, aunque usted quiera pensar -¿se llama?-, decir o venir aquí a pregonar, como se trata de un púlpito, el que estamos por razones de aprendizaje o no.

Mire usted, las razones de aprendizaje y lo que dice usted hay que hacerlo y luego ya veremos, no. Se hacen y se hacen con papeles, los papeles se hacen bien, pasan por el Tribunal de Cuentas y ninguno nos sentamos delante de un Tribunal de Cuentas o del que sea, y eso no era lo normal, señor González Tovar, aunque usted estuviera en un despacho de la tercera planta de la Consejería de Sanidad y no se viera en esas cuitas. No le digo a usted nada, le digo cuál es la realidad.

Habla usted mucho de hemerotecas y de lo que sale en las publicaciones, y además dice que yo he dicho que la prensa miente. No señor, la única persona que desde aquí ha dicho que la prensa miente es doña María Antonia Martínez, la única, que yo sepa. Los demás, ni del grupo parlamentario Socialista, ni del nuestro, nadie ha dicho nunca que la prensa miente. Ahora, que comete muchas imprecisiones, no le quepa duda, y que se lo digo a ellos cuando ocurre la circunstancia y que lo entienden, porque queramos o no, y además son buenos colaboradores nuestros, desde luego que sí. Otra cosa es que usted quiera malmeter las actuaciones de cualquier persona, probablemente porque no tenga otro recurso para malmeter las actuaciones del Consejo de Gobierno en ningún sitio.

Dice usted que se había cerrado el hospital de Cruz Roja, y ahora me dice que se ha cerrado un hospital que ha tenido una ocupación media de 14 camas durante todo este tiempo. Claro que ha tenido una ocupación de 14 camas durante todo este tiempo, claro que las ha tenido, claro que sí, y no se ha cerrado precisamente porque 14 camas no obligaban a cerrar. Y las notas sí que es cierto que están puestas, que no se admitan más pacientes durante hoy y mañana, durante estos dos días, porque hay un problema con la ventilación, hay un problema porque la empresa no pudo dimensionar bien las cajoneras del aire acondicionado, ésa es la realidad, y hay polvo. No hagan ustedes esto, ¿cuándo? Pues ni hoy, ni mañana; pasado mañana con normalidad. Pero no se ha parado ni se ha cerrado, en absoluto. Dentro de poco tendrá usted contestación formal, sin inauguraciones ni bocadillos de mortadela, ni cosas de ésas, con respecto al hospital de la Cruz Roja. Eso es una cosa clara.

¿Sabe usted lo que ha hecho esta tarde aquí? Mire, lo que ha hecho esta tarde aquí es reconocer, con alegría y con nerviosismo, o con tristeza y con nerviosismo, pero nerviosismo siempre, señor González Tovar, lo que ha reconocido usted aquí es que las cosas estaban bien hechas, es que las cosas están bien hechas, y se ha ido, ni más ni menos, que a la firma de un convenio, diciendo cosas que, perdóneme usted el calificativo, bueno, mejor dicho, no lo voy a calificar, cosas como la siguiente: en

un país como el nuestro, que hay una Constitución, que proclama una serie de derechos, y una Ley General de Sanidad, que dice que la sanidad es pública, gratuita y universal, va a venir una empresa privada -fijese usted en las salvaguardas de los contratos de la ley, fijese usted en las salvaguardas cómo las pone, no vaya a ser que eso no sea un texto inventado, vamos a ponerlo así, sino que esté en algún sitio- y al Servicio Murciano de Salud en un futuro, que es la potestad y autoridad sanitaria de esta región en cuanto a la asistencia sanitaria, le va a decir: te pujo este hospital y te lo quito. ¿Sabe usted lo que diría usted si fuera gerente del Servicio Murciano de Salud?, pues contigo no contrato. O sea, que vamos a ver quién es quien puede comprar, o quién puede hacer cualquier cosa con ese hospital.

En definitiva, ha buscado usted una oportunidad una vez más, esta vez -y que lo sepa su grupo parlamentario- tardía, igual que la buscará tardía con respecto a la Fundación de Cieza, con respecto al Morales Meseguer, con respecto a Iberdrola, con respecto a tantas y a tantas cosas que hay en nuestra Comunidad Autónoma que son para todos interesantes, que podían dar luz al Consejo de Gobierno, nosotros no lo sabemos todo, y que estamos esperando, expectantes, a que se le ocurran a usted en alguna ocasión, aunque sea solamente y sencillamente porque no se nos ocurren a nosotros.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor González Tovar, a los efectos del artículo 145.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Una cuestión incidental. Yo pido y solicito al señor Marqués que retire las alusiones a doña María Antonia Martínez, persona ausente en esta sala. Creo que este consejero sigue con su mal gusto de ofender a personas que no están en la sala. Yo tengo grabada la cinta donde él dice que la prensa miente, y él no puede decir lo mismo de una persona que está aquí ausente y no puede defenderse. Por lo tanto, solicito que no conste en acta en esa parte de la intervención del consejero.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor González Tovar.

Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Yo no he tenido en ningún momento y en ningún caso, a lo largo de mi intervención, ni el ánimo ni la conciencia de ofender a doña María Antonia Martínez, ni

a usted, ni a nadie de ningún grupo parlamentario. Si es por eso y no por lo que usted dice, en virtud de mi condición de persona y de compañero suyo en estos avatares que tengamos, eso queda retirado y también ruego a la Presidencia que lo haga.

Ahora, lo cierto y verdad no es, en ningún caso, lo que usted dice. Yo no he faltado a nadie al respeto, y usted está adquiriendo costumbre de niño maleducado, que es hablar del presidente del Consejo de Gobierno cuando no está aquí. Doña María Antonia Martínez debería venir más, porque puede y no lo hace. El presidente del Consejo de Gobierno está satisfaciendo en estos momentos sus intereses y los de todos los murcianos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, guarden silencio, por favor.

En función de las intervenciones, las alusiones, en los términos que se hayan hecho, y dada la posición de ambos intervinientes en el debate, no se harán constar en acta. El Diario de Sesiones, sin embargo, recogerá todas las manifestaciones que han hecho sus señorías.

Siguiente punto del orden del día: **Interpelación sobre resultados de las gestiones realizadas para la inclusión en los Presupuestos del año 2000 de las principales actuaciones incluidas en los planes Estratégico y de Desarrollo Regional**, formulada por el señor Dólera López, que tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

En esta tarde, dentro y fuera del hemiciclo, me dispongo a realizar una interpelación en la que es obligado tener que realizar alusiones a personas e instituciones que no están dentro de esta sala. No creo con ello ofender a nadie, ni tampoco caer en el síndrome del niño maleducado, que se acaba de acuñar. Con todo el respeto del mundo, procederé a defender mi iniciativa, no sin antes también desear un pronto restablecimiento del consejero de Economía y Hacienda, ausente esta tarde aquí por razones ajenas a su voluntad, que espero le transmitan los miembros del Consejo de Gobierno aquí presentes.

Bien, pues como todos los años por estas fechas, cuando la gente se ilusiona con las fiestas navideñas y con los regalos que, sin duda alguna, Papá Noel o los Magos traerán a la Región de Murcia, esa ilusión se convierte, en términos políticos, en desazón cuando tras los golpes de titulares periodísticos durante todo el año, cuando los anuncios de grandes actuaciones en la región

del Gobierno central se desvanecen, y se desvanecen en dos fases: por una parte, en la presentación del Proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado, y, por otra, durante su tramitación parlamentaria y, finalmente, en la aprobación.

Este año, además de los tradicionales motivos de desazón, tenemos tres motivos de preocupación más:

Por una parte, la ya anunciada posposición indefinida del Plan Hidrológico Nacional en lo que se refiere a su debate parlamentario y hasta en lo que se refiere a la reunión del Consejo Nacional del Agua, a pesar de reiteradas promesas hechas en este sentido. Pero, en fin, como aquí todo el mundo incumple, el Gobierno regional y el Gobierno de la nación, pues el uno por el otro, la casa sin barrer.

El AVE, el gran señuelo con el que se intenta justificar lo que ha sido una falta de actuación política durante cinco años en torno a los temas del ferrocarril en nuestra región, pues parece que tampoco va por el camino correcto, a resultas de las noticias que nos traiga el presidente del Consejo de Gobierno cuando vuelva de su acelerada visita a Madrid.

Y la regeneración de la bahía de Portmán no parece agilizarse, a pesar de los cuatro gritos que el presidente de la Comunidad Autónoma le dio el otro día al presidente de la Comisión Europea, señor Prodi, que sigue trémulo y tembloroso después de aquella visita que recibió de nuestro impulsivo presidente.

Pero, en fin, lo cierto y verdad es que la realidad manda, y esta realidad lo primero que nos dice es que los instrumentos de planificación que se han hecho en esta Comunidad Autónoma en los últimos siete u ocho años, instrumentos de planificación suscritos con los agentes económicos y sociales, instrumentos de planificación en los que se comprometía la Administración central en una parte importante de las inversiones en actuaciones absolutamente estratégicas para nuestra región, lo cierto y verdad es que al día de hoy, cuando están terminando la vigencia de algunos de estos planes, podemos decir que en su gran mayoría y en lo que se refiere a inversiones de la Administración han resultado flagrantemente incumplidos.

Así ha ocurrido con el Plan de Reactivación Económica, con el Plan de Reactivación Económica Adaptado, con el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena; actuaciones como la regeneración de la bahía de Portmán y la sierra minera; la modernización de nuestro ferrocarril en ese momento ni siquiera se estaba contemplando la alta velocidad; la autovía Cartagena-Alicante, que ahora será autopista Cartagena-Alicante; o Cartagena-Vera, que hipotéticamente será en su día autopista; Feve; los accesos a Cartagena también comprometidos; el saneamiento integral del río Segura, etcétera, que constituyen, como ustedes gustan en llamar ahora, importantísimos puntos críticos, importantísimos

puntos estratégicos para la puesta en valor de nuestra región, han resultado flagrantemente incumplidos.

Pero la bola se hace más grande, y ahora tenemos el Plan Estratégico, y ahora tenemos en ese Plan Estratégico unas inversiones de, aproximadamente, 563.000 millones de pesetas del Estado, de la Administración central, en los próximos 7 años, comenzando por el ejercicio del 2000. Y, evidentemente, ya el primer proyecto de ley de presupuestos, el del primer año de vigencia del Plan Estratégico, nos da de nuevo con la puerta en las narices: se invierten en la región 39.877 millones de pesetas, es decir, 5.696 menos que en el año 99, 9.645 menos que en el año 1998 y 9.000 millones menos que lo previsto en las inversiones plurianuales en los pasados Presupuestos Generales del Estado o en los vigentes todavía en el presente ejercicio, de cara a los que vienen en este ejercicio.

Es decir, en lugar de ir *in crescendo* las inversiones del Estado, si queremos cumplir el Plan Estratégico, pues evidentemente al final lo que ocurre es que van retrocediendo, con lo cual dificulta el cumplimiento de ese Plan Estratégico, que viene a ser la reedición aumentada de anteriores planes también incumplidos, y al final terminamos viviendo en un mundo de ilusión. Pero no se resuelven los grandes cuellos de botella que tiene esta región para salir de la situación en que se encuentra, para poner en valor su economía, para, en definitiva, equipararse al conjunto de las regiones del Estado español.

Aquí se crece, efectivamente, pero, como se viene a poner de manifiesto en recientes estudios, crecen unos pocos, no crece la renta media regional, no crecen los ciudadanos de a pie en lo que se refiere a su participación en esa renta.

Y así las cosas, hay dos soluciones, señor consejero, que le corresponde, no sé si por turno de reparto, el contestar hoy a esta iniciativa: o seguimos haciendo políticas de avestruz y estimamos que es suficiente nos den lo que nos den y que todo va bien, o caminamos o seguimos caminando hacia la resignación colectiva, o plantamos de una vez por todas cara y reivindicamos lo que es nuestro ante la Administración central, una política solidaria con el conjunto de las regiones y nacionalidades del Estado español, de las cuales la nuestra tiene que ser beneficiaria y, al mismo tiempo, principal protagonista.

Y es que mientras esto ocurre, el Gobierno regional lo que ha hecho, Presupuesto General del Estado tras Presupuesto General del Estado, ha sido maquillar las cifras, ha sido intentar justificar al Gobierno de la nación, pedir paciencia y renovar promesas como si fueran letras de cambio. Y mientras esto ocurría con nuestro Gobierno, otros gobiernos y otros presidentes de diversos signos políticos en el Estado español lo que hacían era encararse ante el Gobierno de la nación, llevar

una actitud de firmeza, que luego se traduce en una posición mucho más favorable para sus regiones.

A mí me gustaría saber cuánto va a suponer, en términos reales, determinados apoyos que ha tenido en este momento su partido en el Senado para poder hacer involucionar el texto consensuado en el Congreso en el tema de la Ley de Extranjería, y esto por ponerle un botón de muestra única y exclusivamente.

Por tanto, frente a la resignación, yo creo que hay otra forma de resolver esto, y es ésta a la que desde Izquierda Unida animamos al Gobierno, desde la consolidación de nuestra posición a nivel del Estado español y el ejercicio de una reivindicación propia, intentando incluso buscar el respaldo de las fuerzas políticas y sociales, más allá de las políticas de gestos, más allá de las radicalidades y de los excesos verbales espontáneos que luego quedan en agua de borrajas ("voy a denunciar a la Comunidad Europea", "voy a ir al Gobierno de la nación y me van a oír"), más allá de ese tipo de posturas que, desde luego, no dicen nada de nosotros, yo creo que hay que plantear una actuación sistemática, metódica y una actuación arropada social y políticamente en la Región de Murcia, porque si no aquí, como se dice vulgarmente, no nos comemos una rosca.

Y precisamente esta actitud sistemática y metódica es la que ha llevado el diputado de Izquierda Unida en el Congreso, Pedro Antonio Ríos, cuando ha conseguido, entre otras cosas, los 1.000 millones para la serie de cazaminas de Bazán, o cuando ha conseguido los 600 millones para determinadas actuaciones ferroviarias -sí, no ponga usted esos ojos de plato, señor Jiménez Torres, porque precisamente ha sido a través de una transacción de una enmienda de Pedro Antonio Ríos, como también lo fue el año pasado lo de la bahía de Portmán-. Sin embargo, si el Gobierno regional luego no hace el seguimiento de eso, pues al final lo que ocurre es que eso termina deslizándose y termina no ejecutándose esas partidas. O lo que se ha conseguido con la proposición no de ley de modernización de nuestro ferrocarril, aunque eso todavía no está económicamente cuantificado en los presupuestos.

Miren ustedes, son dos actitudes y dos formas de plantear nuestra relación con la Administración central y de plantear la consecución de aquello que tenemos prometido.

Y es que, así las cosas, ya avanzadas y prácticamente a punto de ser aprobado el texto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, es momento de plantear qué se está haciendo por el Gobierno, por qué volvemos a salir mal parados, y ya no valen más excusas dilatorias y balones fuera. Este año la nueva excusa dilatoria y balón fuera es "que se está configurando el marco de apoyo comunitario y, claro, como hasta marzo no se va a conocer el marco de apoyo comunitario, cómo vamos a saber cuánto va a ir destinado en este primer

año al Plan Estratégico y al Plan de Desarrollo Regional". Pero esto que ustedes plantean aquí a este nivel, cuando le dan de espaldas en los Presupuestos Generales del Estado, no es óbice para que salgan, propiciados por el Gobierno, grandes titulares periodísticos de que nos van a dar del PDR 700.000 millones, es decir, mucho más de lo que previmos en el Plan Estratégico, en los próximos 7 años, a 100.000 millones por año.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente, señor presidente.

Mire usted, de una o de otra forma, 563.000 que se establecen en el Plan Estratégico o los 700.000 que dicen ustedes que vienen del PDR a través del Gobierno de la nación, a mí me faltan, en el primero de los casos, la mitad, me faltan treinta y pico mil millones de pesetas para llegar a esos 70 que corresponderían al primer año como mínimo; y en el segundo caso, me faltarían casi 70.000 millones de pesetas para poder llegar a los ciento y alguno mil que tendría que tener el Plan de Desarrollo Regional.

Como me imagino que alguna gestión habrán hecho a nivel del Gobierno de la nación para poder conseguir que las partidas correspondientes a la Región de Murcia se recojan en los Presupuestos Generales del Estado, es por ello que quiero interpelar al Gobierno para que explique las razones por las que no han tenido éxito las gestiones realizadas, en caso de que se hayan hecho, para la inclusión en el Proyecto de ley de Presupuestos para el 2000 de las principales actuaciones pendientes e incluidas en el Plan Estratégico de la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Señor Marqués, tiene la palabra.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Señor Dólera, como usted no es economista, yo tampoco, seguro que esta tarde nos entendemos, ¿no?, porque, claro, es más razonable hablar en términos políticos que el dedicar nuestro tiempo precioso, especialmente el de ustedes que tienen que escuchar algunas veces cosas que pueden incluso que no vengan

muy a cuento, en cualquier caso es mejor dedicarlo al debate político y, por consiguiente, a mostrar cuáles son las diferentes posturas. Entonces, usted me perdonará si mi terminología al respecto de PDR, PGE, no es muy correcta, pero espero hacerme comprender lo suficientemente bien como para satisfacer la inquietud de su señoría, cosa curiosísima, por otra parte, porque la inquietud de su señoría debería estar satisfecha ya, se ve que no pudo tomar los apuntes con la suficiente precisión, lleva usted muchas cosas en la cabeza, se lo he manifestado personalmente y mi admiración por eso, desde que se inició esta quinta legislatura, pero, en cualquier caso, hay una contestación del presidente de nuestra Comunidad Autónoma, del Consejo de Gobierno al grupo parlamentario Popular con respecto a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, y hay también otra pregunta contestada al grupo parlamentario Mixto, es decir, a usted, única y exclusivamente a usted, durante el mes de octubre, también por el presidente del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, y ahí se habla, en definitiva, de cuáles son las directrices fundamentales y qué es lo que el Gobierno está haciendo para poder incorporar sus pretensiones, las pretensiones de nuestros ciudadanos a los Presupuestos Generales del Estado y a todos los marcos de actuación, a todos los instrumentos de actuación, que entre el año 2000 y el año 2006 han de beneficiar, entre otras, a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, porque tendrá que reconocerme usted que en algo, por lo menos, a pesar de todo lo que usted dice, ha de beneficiarle.

Pero también tiene que tener usted en cuenta las cosas desde el punto de vista en que las tenemos nosotros, no siempre se puede conseguir todo y siempre hay que entender bien en el marco en el que uno se está moviendo, y por eso el consejero de Economía y Hacienda de esta Comunidad Autónoma suele, aunque alguna vez se equivoque, yo no la conozco, pero suele hacer las cosas con la suficiente meditación y con la suficiente flexibilidad como para obtener los objetivos que el Gobierno se pone.

En cualquier caso, tanto en el Plan de Desarrollo Regional como en el Plan Estratégico -ese invento que dice usted que sustituye a la anterior y en el que participaron, como nunca, todas las fuerzas políticas, sociales o casi todas las fuerzas políticas, casi todas las fuerzas sociales, empresariado, asociaciones, las ONG de nuestra Comunidad Autónoma, que participaron directamente en la elaboración de ese Plan Estratégico, o sea, que es de toda la Comunidad Autónoma, excepto de algunos, éstos no estarán de acuerdo, por supuesto, los demás, es decir, casi toda la población, sí- llegan a una serie de conclusiones determinadas.

En primer lugar, que con respecto al año 2000, que está por llegar todavía, no hay cantidades anualizadas ni

en el Plan de Desarrollo Regional, ni tampoco en el Plan Estratégico, no existen. Por consiguiente, la ralentización, la inviabilidad, la demora de no sé qué no es objetiva y, en cualquier caso, está fuera de lugar en la interpelación que usted hace llegar al Consejo de Gobierno para su contestación. No puede haber ni inviabilidad, porque lo que es inviable no se puede ralentizar, usted lo pone aquí como disyuntivo, y la ralentización, bueno, pues en su momento y con respecto a los proyectos que se inicien, no necesariamente en el año 2000, porque, como decimos, no está anualizada.

Pero es que además hay una serie de proyectos que no tienen por qué figurar en el presupuesto, y aunque a ustedes no les gusta, eso lo saben, que hay una vía extrapresupuestaria, que puede ser el sistema alemán o que pueden ser las concesiones administrativas, y que eso supone una cantidad de dinero como se ha explicado en más de una ocasión, de la cual ya hasta la fecha nos hemos beneficiado de una u otra forma y en cantidades importantes, no hay por qué pensar que eso no va a seguir ocurriendo, ni mucho menos.

Pero es que además hay otra serie de proyectos que, aunque no estén en el presupuesto, usted sabe que están ahí y que van hacia delante, ¿o no va hacia adelante el Palacio de Justicia de Cartagena?, ¿no va hacia adelante?, ¿o no va hacia adelante el centro logístico de Renfe?, ¿no va hacia adelante? Habrá cosas que usted podrá poner en duda, pero otras, evidentemente, no lo puede hacer.

¿No es cierto que existe un capítulo VII en los Presupuestos Generales del Estado, que no tienen anexo de inversiones reales, y que se llaman *transferencias de capital*, que se pueden hacer y que no están en ese anexo que usted ha sumado discrecionalmente y bien sumado para llegar a la cantidad de 76.353 millones de pesetas? Pues claro que lo hay. ¿Y ese capítulo VII además no funciona en base a transferencias a demanda?, ¿o cómo funcionan los incentivos regionales?, ¿o los planes de residuos?, ¿o la multitud de los planes agrícolas?, ¿o los de promoción de empleo y protección industrial?, ¿cómo funcionan todos éstos? Pues de esa manera, más todos aquellos que establece el Plan Estratégico de particulares o de empresas que pueden directamente -y se encuentran las cantidades consignadas, una consignación previsible, porque no lo sabemos- pedir dinero a esas transferencias del VII, que el año pasado, como ustedes saben, supusieron para esta región 26.000 millones de pesetas más.

El delegado del Gobierno en el mes de octubre de este año dijo que las consignaciones presupuestarias y extrapresupuestarias para nuestra Comunidad Autónoma en el año 2000 ascendían a 76.353 millones de pesetas, y ahí está el papel, lo dice el delegado del Gobierno. ¿Es que hay duda de que el delegado del Gobierno no dice lo que es?, ¿quiere usted manifestar eso?, pues manifiéstelo

con claridad. En cualquier caso, los demás entendemos que si el delegado del Gobierno lo dice, lo dice.

Y además hay que tener en cuenta una cosa: desde el año 1996 eso no es cierto, señor Dólera, que la liquidación de los Presupuestos Generales del Estado arrojan saldos aritméticamente positivos y muy considerables en la ejecución que se ha hecho en la Región de Murcia; la media sáquela usted, 7.026 millones de pesetas, años 96, 97, 98 y 99 va a salir también, no le quepa la menor duda. ¿Qué es lo que ocurre?, que en el Plan Estratégico regional nosotros pusimos una cantidad, la ciudadanía de la Región de Murcia, las organizaciones no gubernamentales, todo el que quería -y porque podía participar- puso una cantidad, sesenta y ocho mil algo millones de pesetas. ¿Qué es lo que ocurre?, que los Presupuestos Generales del Estado consignan otra cantidad; ¿qué cantidad?, 58.600, 58.500. Tenemos un déficit de unos 9.000, 8.500 millones de pesetas. Pero es que también hay más cosas.

Mire, cuando se hizo el Plan Estratégico nosotros introducíamos actuaciones como, por ejemplo, la autovía de Murcia a Albacete y la autopista -que dice usted- de Alicante a Cartagena, una por valor de 16.000 millones, que se ha quedado en 11.000, creo, de 19.000 a 14.000, perdón, y otra de 16.000 a 12.000; 4.000 previstos en un plan que el Presupuesto General del Estado no contempla y 5.000 en otro que el Presupuesto General contempla, hace 9.000. Si el déficit aritmético era de 8.500, todavía nos sobran 518 millones de pesetas en función de la mismas cuentas que usted hace; lo que quiere decir que la adecuación del Plan Estratégico al PDR y al Presupuesto General del Estado es correcta, es exactísima y es un hecho casual o no casual, que se basa y que tiene como respuesta lo que el Gobierno ha venido haciendo, no en la persona del presidente sólo, no en la persona del consejero de Hacienda, ni el de Presidencia, sino en la persona de todas aquellas personas que han querido participar. Por ejemplo, el eurodiputado cuando corrige su postura -ya que habla usted por alusiones a gente que no puede intervenir aquí, pues también lo haremos los demás-, porque se da por ofendido con una teórica mano negra que le hace recapacitar al respecto de determinada actuación. Y a esa actuación se refiere usted en el papel que nos pone, dice "esto es un desastre, esto va mal, esto siempre va mal, vamos a caer, somos la última Comunidad, los ciudadanos de la Región de Murcia no están muertos, ¿pero casi!". Ésa es su interpretación, perseverante, perseverante, que le ha conducido a usted donde está. Vamos a ver si reconsidera usted la posición, que yo, como buen amigo, me alegraré de seguir disfrutando de su presencia algunos días a la semana.

Por ejemplo, el Palacio de Justicia de Murcia, ¿pero eso no es cierto que hay una consignación de 50 millones para el proyecto?, ¿claro que quisiéramos todos los

demás que estuviera ya terminado!, pero no lo está. ¿Es o no cierto que está?, ¿se inicia la actuación o no?, ¿o es una de las utopías del Gobierno regional? Antes sí que lo sería, porque ni siquiera eso, pero ahora está.

Dice usted la segunda serie de cazaminas de la empresa Bazán. Sabe usted qué se va a hacer en el año 2000. Si la pregunta hubiera sido -vamos a darle el beneficio de la modificación de la enmienda, vamos a dárselo- hace dos semanas, aquí no había, de ninguna de las maneras, ningún cazaminas, pero sabe usted que va a ser en el año 2000. ¿Por qué no hay consignación?, ¿y si pensáramos que es extrapresupuestaria?, ¿y si pensáramos que lo iba a hacer la SEPI?, ¿o si lo van a cofinanciar dos ministerios, el de Industria y el de Defensa? Entonces a lo mejor tendríamos que hablar en otros términos.

Usted me dice también las inversiones en materia de ferrocarril, y saca a relucir aquí el AVE, una cosa de la que no se ha acordado nadie en esta región nunca nada más que el presidente Valcárcel y su Consejo de Gobierno, ¡nadie!, y ahora cuando se habla del AVE todo son problemas, todo son historias que facilitan incluso las intervenciones de un diputado que no nombro, portavoz de un grupo que tampoco digo, cuando acabado el debate, y sin estar aquí el presidente, se levanta y quiere reabrirlo en virtud de estas alusiones que tanto le gustan a ustedes. Y sin embargo aparte de otras consignaciones presupuestarias en sus correspondientes conceptos sobre ferrocarril, tenemos algunas cosas como la adjudicación del proyecto que se va a realizar sobre la variante de Camarillas, ¿o me niega que eso también es una realidad?

El Museo de Arqueología Marina, ¿que no hacemos nada? ¿Un presupuesto adjudicado ya de 1.900 millones con una consignación y concepto de 322 millones de pesetas, y eso no es hacer nada? Pues perdóneme usted, pero esas cosas son así y son los ejemplos que usted pone.

Con respecto a la regeneración de la bahía de Portmán, mire usted, no es mi debate, no es mi debate. Agradezco, igual que agradece el Consejo de Gobierno y toda la ciudadanía de la Región de Murcia el cambio de posición del eurodiputado del grupo de Izquierda Unida-Los Verdes en la Eurocámara, y lo único que le puedo decir es lo que ya sabemos todos, salvo que usted nos alumbre con su luz, que falta la aprobación definitiva por parte de la Comisión de Bruselas.

Le digo yo a usted que el presidente Valcárcel no grita ni le chilla a nadie, por dos razones: una primera, porque no le hace falta, a lo mejor ha estado en el despacho del señor Prodi más de lo que ha estado algún europarlamentario que sí pasea por allí frecuentemente, y lo segundo, porque su educación, como usted bien sabe, se lo impide.

Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo me alegro de que, al contrario que otras personas de su grupo parlamentario, pues no piense usted que hace falta ser tecnócrata en cada uno de los aspectos para poder debatir, y por eso me alegra de que usted y yo debatamos de economía. Pero tengo que reconocerle una cosa, porque yo alguna vez he calificado sus intervenciones en materia de sanidad y de asuntos sociales, cuando llevaba asuntos sociales, de surrealistas, pero el surrealismo ha llegado al grado sumo cuando habla usted del Plan Estratégico y cuando habla usted del resto de las cuestiones.

Mire usted, mientras todos los presidentes de comunidad autónoma están en Madrid, están presionando al Gobierno de la nación para que a última hora le entren enmiendas, para que a última hora puedan verse recogidas las inversiones, aquí el representante del Gobierno, mientras su presidente está en Madrid recibiendo instrucciones, dice: ¡bueno!, aquí es que nos sobra dinero, aquí nos sobra dinero. Eran 500, nos hace una cuenta, resulta que desde que se firmó el Plan Estratégico, hace unos meses apenas, hace unos meses, no hace más de ocho meses, hasta hoy, resulta que ya nos sobra dinero, nos sobra dinero por todas partes, los grandes proyectos de la región ya están hechos, ¿no lo ve usted?, ¡la regeneración de la bahía está hecha!, entre otras cosas porque como los vecinos traen de vez en cuando bolsicas, bolsica a bolsica es probable que se haya resuelto ese tema.

¡Ya está resuelto el AVE!, ya lo han visto ustedes; ahora yo les invito a cogerlo en la estación de Cartagena y volver hacia Murcia y dar el primer paseo en el AVE.

¡Ya está resuelto aquí el saneamiento integral del río Segura!; ¡aquí ya está resuelto el acceso norte y el acceso oeste a Cartagena!, ¡aquí están resueltos todos los problemas de la región!, ¡y nos sobra dinero!, porque aquí en esta región somos así de chulos, y el Gobierno de la región... ¡Hombre!, por favor, tengan ustedes un poco más de responsabilidad política.

Mire usted, nosotros no hemos cambiado en absoluto nuestra posición con respecto a la bahía de Portmán, defendemos la que hemos defendido siempre. Los que han cambiado han sido ustedes tres o cuatro veces, desde decir que las palas estaban en la primavera del año 97 hasta decir que la Ley de Acompañamiento en el año 98, ¡bueno!, han cambiado ustedes tres o cuatro veces de posición. ¡Oiga!, cambien ustedes en positivo, dejen ustedes de hacer política de avestruz, dejen ustedes de

esconder la cabeza debajo de la tierra, dejen ustedes de contarle cuentos a la ciudadanía de la Región de Murcia y de sumar churras con merinas para sumar inversión presupuestaria, extrapresupuestaria, "¡y usted qué sabe si están en inversiones extrapresupuestarias!". ¡Oiga!, ¿pero es que los Presupuestos Generales del Estado son una adivinanza? ¡Hombre!, yo sigo teniendo la teoría del diputado señor Alvarado, que me ha ayudado mucho en el tema de economía, y yo pienso que aquello que no está en los presupuestos es que no existe.

Pero es que además me está usted hablando del modelo alemán, de extrapresupuestario, ¿pero es que no sabe usted que pertenece al mismo partido que el Gobierno de la nación, que el Gobierno de la nación ha dado instrucción de no seguir abusando del tema del peaje a la alemana y de otras formas de financiación extrapresupuestaria?, ¿es que no sabe usted que en Europa ya le están dando un toque al Gobierno de la nación por este asunto? Pero ¡oiga, señor consejero, en qué país vivimos!

Y luego, pues bueno, las lindezas habituales: "es usted uno solo, usted forma un solo grupo, me gustaría verle mucho más tiempo aquí", ¡que tenga usted salud para verme más tiempo aquí!, no se preocupe usted que por lo menos tres años, salvo imprevistos, me va a ver usted aquí, salvo que se vaya usted de ministro o alguna cosa de estas características. ¡No se preocupe usted por eso!, usted no se preocupe por mi situación ni por la de mi grupo, preocúpese por lo que tiene que preocuparse, y por lo que tiene que preocuparse hoy es por la Región de Murcia y las inversiones en la Región de Murcia, y desde los grupos de la oposición, y en particular desde este grupo, se le tiende la mano, pero se le tiende la mano no para contarle a la Región de Murcia cuentos chinos, no para contarle a la Región de Murcia que sumando churras con merinas, y lo que podía haber sido y no fue, y lo que es y lo que probablemente será, da una cantidad en la que aun así le faltan 10.000 millones de pesetas para la cantidad que usted dice.

Mire usted, aquí lo único que tenemos en inversión presupuestada es 40.000 millones de pesetas. Y, oiga, mire usted, no me haga dogma de fe de la palabra de un delegado del Gobierno, que la misión que tiene en esta región no es precisamente la de respaldar al Gobierno regional o a la región, sino representar los intereses de un Gobierno central en la región, un Gobierno central que tiene que distribuir el presupuesto en muchas regiones, y si se encuentra en Cataluña con un señor Pujol que le dice "Gobierno, aquí hay que invertir; Gobierno, aquí hay una postura firme; Gobierno, no estamos de acuerdo con este asunto; Gobierno, en la tramitación parlamentaria de la Ley de Extranjería no sé qué pasa". Y si se encuentra con un Chaves, o se encuentra con un Ibarra, o se encuentra con un Bono, o se encuentra con un Fraga, de su misma formación

política, que está exigiendo para la región, y aparece por allí un señor de Murcia, eso sí, muy educado, y que por lo visto nunca chilla más que cuando viene aquí a esta Cámara, y le dice "¡si es que a mí me sobran!, de los 563.000 millones todavía me sobran 50 ó 60.000 millones porque están haciendo ustedes las cosas muy bien". Pues evidentemente ya le facilitará al Gobierno de la nación por dónde recortar y a quién y dónde no invertir.

Pero esa postura conduce a la humillación de esta región, conduce a la resignación de esta región, conduce a que esta región no tenga el lugar que le corresponde en el concierto nacional, y desde luego este diputado y el grupo parlamentario al que en solitario representa, evidentemente, no va a ser cómplice de esta situación, y tendrá que plantearlo aquí y tendrá que plantearlo allá donde tenga que plantearlo.

Yo lo único que le pido, señor Marqués, en representación del Gobierno hoy, es que cojan el guante, que cojan esa mano tendida que hay desde los grupos de la oposición para que nuestra región no sea una región que no pinte nada en el concierto del Estado, para que nuestra región no se vea en un chasco cada vez que ve una Ley de Presupuestos Generales del Estado, para que nuestra región de una vez por todas pueda ver las grandes actuaciones que hacen falta para ponerla en valor hechas, para que la renta de nuestros habitantes no sea la menor de España, para que no sea, en definitiva...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Sí, termino inmediatamente, señor presidente.

...para que no sea, en definitiva, la región que ocupa la cola en lo bueno y la cabeza en lo malo, ¡si es que los números cantan!, es que los resultados están ahí, y los resultados ya no de la época de los socialistas, o de cuando ustedes gobernaron, o sus parientes lejanos antes de los socialistas, no, no, es la cosecha de cinco años de gestión de Gobierno del Partido Popular.

Y en ese sentido es en el que les pido valentía, les pido reivindicación, y les pido un cambio, pero un cambio precisamente para que la Región de Murcia cuente a la hora de las grandes inversiones del Estado y para que la Región de Murcia cuente a la hora de las grandes obras de infraestructura, y sobre todo para que ganen ustedes también un poco más de credibilidad, para que ganen credibilidad a la hora de suscribir acuerdos, planes y a la hora de suscribir instrumentos de planificación.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Ahora sí que nos vamos a entender, señor Dólera, porque yo creía que íbamos a hablar con un carácter marcadamente político de cuestiones económicas, no es que nos pongamos de acuerdo en las cifras, pero he sumado total y absolutamente bien, y además, fijese usted, lo he hecho con una calculadora para evitar cualquier tipo de error, y sumo con bastante rapidez, es que esas cosas son así. Y, sin embargo, usted saca aquí unos números de que le faltan a usted, sí, le pueden faltar, porque el grupo parlamentario suyo debe ser pobre a pesar de las magníficas cantidades que percibe, de todo hay que hablar siempre, como hace usted. A usted le pueden faltar esos miles de millones, pero no le quepa duda que a la Región de Murcia le hacen falta muchísimos más.

Yo ni he dicho, ni a usted le consiento, ninguna de las dos cosas, y perdóneme usted por la dureza con la que lo digo, que no tiene nada que ver con la cortesía parlamentaria, que con total impunidad, y se lo vengo repitiendo por tercera vez esta legislatura, se suba aquí y diga que el Gobierno este se conforma y que encima nos cachondeamos, valga la expresión, y perdone, señor presidente, de que nos sobra dinero, porque eso es sencillamente una expresión, un conjunto de expresiones de un calado tan vulgar, de un calado tan absurdo y de un recurso oratorio tan pobre y tan repetido por parte de usted que puede causar hastío no solamente en los diputados del grupo parlamentario Socialista, que seguro que lo causa, sino también en los del grupo parlamentario Popular que condescendentemente escuchan eso.

Mire usted, nosotros no decimos que a los ciudadanos de Murcia les sobre dinero, les falta y les falta mucho porque les ha faltado durante muchísimo tiempo; bastante con esforzarnos lo que nos esforzamos en ir recuperando poco a poco esas cantidades, aunque alguna persona levante la mano, y levante la mano y levante la mano, señor González Tovar, que usted no es incensario, su compañero quedamos en lo que era, pero usted no tiene por qué darle tanto al incensario. Ésa es la realidad. Otra cosa además, fijese usted, yo no he dicho en ningún momento que a la región le sobre dinero, lo que le he dicho es lo siguiente: el Plan Estratégico -que a usted no le gusta- de la Región de Murcia consigna, adecua, intenta prever para la inversión del año 2000 sesenta y ocho mil y pico millones de pesetas, eso es lo que he

dicho. Y los Presupuestos Generales del Estado contemplan de inversiones no esos 40 que usted dice, hay que sumar más, cincuenta y nueve mil y pico, y la diferencia son 8.500 de saldo negativo aritmético para la Comunidad Autónoma, para la previsión del Gobierno, a lo que he añadido: como resulta que las previsiones del Plan Estratégico se hicieron con anterioridad a la adjudicación de proyectos de esas dos autovías, y en uno suponía 5.000 millones más y en otro 4.000, mire usted, nos hemos equivocado al alza, hemos puesto más de lo que creíamos, más de lo que ha salido en realidad, pero es que ha habido una baja que supone que hay todavía un saldo aritmético positivo en esa cuenta sencillamente de 518 millones de pesetas, en esa cuenta, señor Dólera, que hace falta mucho dinero, mucho dinero para los ciudadanos de la Región de Murcia, más del que usted se cree, bastante más del que usted se cree, aunque ya veo que tiene voluntad y vocación de alcanzarlo al reunirse con tan magnánimos doctores presidentes de comunidades autónomas como los anteriormente citados.

Mire usted, apoye más al presidente de su Comunidad Autónoma, que es su obligación, en vez de criticar cosas sin mucho fundamento, y perdóneme usted que se lo diga, porque ésa es la manera, arrimando todos el hombro al tajo, y valga la expresión por lo que pudiera venir, arrimando todos el hombro al tajo, de que Murcia crezca todos los días, aparte de los problemas que todos los que se sientan en esos bancos y muchos ciudadanos tenemos todos los días para conseguir cosas para Murcia, lo único que nos hace falta es ir quitando las piedras que usted, único miembro de su grupo parlamentario Mixto, nos pone o nos intenta poner consecutivamente, una detrás de otra, todos los días.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, el orden del día se ha agotado, se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X